



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

***CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA***

**TEMA:**

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE IBARRA EN LA PROVINCIA DE IMBABURA PARA EL PERIODO 2020.

*TRABAJO DE INTEGRACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.*

**AUTORA:**

Franciss Mishelle Gómez Narváez

**DIRECTOR(A)**

Msc. Ana Isabel Arciniegas Calderón

**IBARRA-ECUADOR**

**2022**



## UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

### AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100480184-9		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Gómez Narváez Franciss Mishelle		
DIRECCIÓN:	La Victoria, Marco Tulio Nieto 4-123 y Hugo Guzmán Lara		
EMAIL:	fmgomezn@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	062615484	TELÉFONO MÓVIL:	0995007378

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE IBARRA EN LA PROVINCIA DE IMBABURA PARA EL PERIODO 2020.
AUTOR (A):	Franciss Mishelle Gómez Narváez
FECHA: DD/MM/AAAA	01/11/2022
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Licenciatura en Contabilidad y Auditoría CPA
ASESOR /DIRECTOR:	Msc. Ana Arciniegas

#### 2. CONSTANCIAS

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es la titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 8 días del mes de diciembre de 2022

La Autora

Franciss Mishelle Gómez Narváez  
C.I. 100480184-9



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CERTIFICACIÓN**

**INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO**

En mi calidad de director del Trabajo de Grado, presentado por la egresada Franciss Mishelle Gómez Narváez , para optar por el Título de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, cuyo tema es: "ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA EN EL PERÍODO 2020". Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 1 días del mes de noviembre del 2022



Firmado electrónicamente por:  
**ANA ISABEL  
ARCINIEGAS  
CALDERON**

Firma

Msc. Ana Arciniegas C.I.

1001458064

## **Dedicatoria**

Este trabajo final, mi carrera universitaria y a todos los proyectos futuros que realizaré se los dedico a Dios, el divino niño y San Juan Bosco, por todas las bendiciones que me han regalado durante toda mi vida estudiantil y sobre todo por ayudarme a finalizar este trabajo.

A mi mamá Cecilia Narváez, por estar siempre a mi lado apoyándome en todas las decisiones que he tomado, por no dejarme caer en el transcurso de la realización de mi trabajo y sobre todo por ser mi mayor inspiración y mi ejemplo a seguir.

A mi papá Juan Francisco Gómez por apoyarme en todo momento de la realización de este trabajo, ayudarme cuando más lo necesité y sobre todo brindarme ánimos en este proceso.

A mis amigos Pablo, Jhoyce, Elizabeth y Mishell por ser mis grandes amigos durante toda la carrera, por ser un pilar fundamental dentro de ella y por estar para mí cuando más lo necesité.

A Leslie y Sabri, por tenerme paciencia dentro de la elaboración de este trabajo, explicarme mis dudas y darme una gran guía, pero sobre todo por ser mis mejores amigas con las que podré contar siempre.

A Pao, Jeff, Pablo y Juan, por llegar a mi vida en un momento en el que más lo necesitaba, por devolverme mi brillo, apoyarme y guiarme dentro de este camino, ustedes hicieron que los momentos más difíciles de este trabajo sean amenos.

Gracias a todos por formar parte de mi vida.

Franciss Mishelle Gómez

## **Agradecimiento**

De todo corazón quiero expresar mi agradecimiento a la Universidad Técnica del Norte que me ha brindado todos los conocimientos que hoy en día podré poner en práctica, pero sobre todo por darme la gran oportunidad de haber pertenecido a esta hermosa Universidad.

A mis profesores de todos los semestres de la carrera, por enseñarnos con amor y paciencia todos sus conocimientos aprendidos en el ámbito laboral para que nosotros los estudiantes los pongamos en práctica.

A la Ing. Ana Arciniegas, asesora de este trabajo, por tenerme paciencia, solventar mis dudas y enseñar con mucho entusiasmo sus conocimientos adquiridos en el día a día.

Al Presidente del GAD Parroquial Rural San Antonio de Ibarra Msc. Héctor Chuquín, por abrirme las puertas de esta entidad para realizar mi trabajo de grado, gracias por el apoyo y la paciencia.

A mis familiares y amigos que han estado dentro de todo el proceso de estudio, gracias por no dejarme caer y por sobre todo estar para mi siempre siendo mi motor para avanzar y querer ser mejor cada día.

Franciss Mishelle Gómez

## ÍNDICE

Acta De Cesión De Derechos De Autor De Integración Curricular .....	iii
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	v
Resumen .....	xiv
ABSTRACT .....	xv
UNIDAD I.....	1
DESCRIPCIÓN DEL CASO.....	1
1.1 Antecedentes.....	2
1.2 Planteamiento o Determinación del problema .....	4
1.3 Interrogantes de la Investigación.....	4
1.4 Justificación .....	5
1.5 Objetivos.....	6
1.5.1 Objetivo General.....	6
1.5.2 Objetivos específicos .....	6
UNIDAD II.....	7
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
2.1 Estado del arte .....	7
2.2 Marco Teórico.....	12

2.2.1 Ministerio de Economía y Finanzas.....	13
2.2.2 Administración Pública.....	13
2.2.3 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales .....	14
2.2.4 Junta Parroquial Rural .....	15
2.2.4.1 Plan Operativo Anual .....	16
Términos Contables .....	17
2.2.5 Contabilidad Gubernamental .....	18
2.2.6 Proceso Contable.....	19
2.2.6 Catálogo de Cuentas .....	20
2.2.6.1 Afectación Presupuestaria .....	21
2.2.7 Principios de la contabilidad gubernamental.....	22
Términos Presupuestarios .....	23
2.2.8 Presupuesto .....	24
2.2.8.1 Presupuesto Público .....	24
2.2.9 Proceso Presupuestario.....	25
2.2.10 Ingresos Públicos.....	27
2.2.11 Gastos Públicos .....	28
Términos Financieros.....	30
2.2.12 Finanzas Públicas .....	30

2.2.13 Estados Financieros.....	31
2.2.14 Gestión Financiera Pública.....	32
2.3 Marco Legal.....	33
2.3.1 Constitución de la República del Ecuador.....	33
2.3.2 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado .....	33
2.3.3 Ley Orgánica de empresas públicas .....	34
2.3.4 Ley Orgánica de transparencia y Acceso a la Información Pública .	34
2.3.5 Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización.....	34
2.3.6 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.....	35
2.3.7 Código del Trabajo.....	35
UNIDAD III.....	36
Procedimientos Metodológicos.....	36
Introducción .....	36
3.1 Objetivo.....	36
3.2 Tipo de Investigación .....	36
3.2.1 Investigación Cualitativa.....	36
3.2.2 Investigación Cuantitativa .....	37
3.2.3 Investigación Aplicada.....	38
3.2.4 Investigación Analítica.....	38



3.2.5 Investigación de Campo.....	39
3.3 Métodos de Investigación .....	39
3.3.1 Método Inductivo .....	40
3.3.2 Balanced Scorecard .....	40
3.3.3 FODA .....	41
3.3.4 Cruce Estratégico del FODA.....	41
3.4 Variable.....	41
3.4.1 Variable Independiente .....	42
3.4.2 Variable dependiente .....	42
3.5 Técnicas .....	43
3.5.1 Análisis Documental.....	43
3.5.2 Entrevista .....	44
3.6 Instrumentos.....	44
3.6.1 Cuestionario.....	45
3.6.2 Guion de entrevista .....	45
UNIDAD IV .....	47
DESCRIPCIÓN DEL CASO.....	47
Introducción .....	47
Objetivo.....	47

4.1. Recolección de información.....	47
4.1.1. Matriz de Relación .....	47
4.1.1.1 Objetivos Específicos.....	47
4.1.3 Filosofía empresarial.....	52
4.2 Análisis de la Información.....	54
4.2.1 FODA.....	54
4.2.2 Cruces .....	55
4.2.2 Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera 2020.....	56
4.2.3 Análisis vertical de la Cédula Presupuestaria de Ingresos.....	58
4.2.4 Análisis de Ejecución de la Cédula Presupuestaria de Ingresos. ....	60
4.2.5 Análisis Vertical de la Cédula Presupuestaria de Gastos.....	62
4.2.6 Análisis de ejecución de la Cédula Presupuestaria de Gastos 202064	
4.2.7 Análisis asignación Inicial y POA.....	67
4.2.8 Análisis Indicadores Financieros 2020.....	68
4.2.9 Análisis Comparativo de la cédula de gastos con registros de ínfimas cuantías en SERCOP.....	70
4.2.11 Análisis e Interpretación de la entrevista aplicada a el presidente del GAD Parroquial Rural.....	72
4.2.13 Análisis e Interpretación de la encuesta aplicada a la Población de San Antónío de Ibarra.....	73

4.2.14 Análisis e Interpretación del Cuestionario de Control Interno Aplicado a la entidad.....	75
4.2.14.1 Normas generales .....	75
4.2.14.2 Ambiente de Control.....	77
4.2.14.3 Evaluación del Riesgo.....	79
4.2.14.4 Actividades de Control .....	81
4.2.14.5 Información y comunicación .....	85
4.2.14.6 Seguimiento.....	87
4.2.15 Balanced Scorecard.....	88
4.2.16 Procedimientos para el cumplimiento del ciclo presupuestario.....	89
4.2.17 Procedimientos complementarios .....	89
4.2.18 Simbología.....	90
4.2.19 Estructura del Proceso Presupuestario.....	91
4.3 Redacción del Informe .....	93
4.4 Motivo del Informe.....	94
4.5 Presentación y Análisis de Resultados del Caso .....	97
4.5.1 Montos examinados.....	97
4.6 Resultado de los Análisis .....	98
4.6.1 Incidencias del Balance Scorecard.....	98
4.7 Respuesta a las Interrogantes .....	101

Conclusiones.....	103
Recomendaciones .....	104
Bibliografía.....	105

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> .....	21
<b>Tabla 2.</b> .....	22
<b>Tabla 3</b> .....	42
<b>Tabla 4.</b> .....	43
<b>Tabla 5.</b> .....	50
<b>Tabla 6</b> .....	54
<b>Tabla 7.</b> .....	55
<b>Tabla 8.</b> .....	56
<b>Tabla 9</b> .....	58
<b>Tabla 10.</b> .....	60
<b>Tabla 11</b> .....	62
<b>Tabla 12</b> .....	64
<b>Tabla 13</b> .....	67
<b>Tabla 14.</b> .....	70
<b>Tabla 15.</b> .....	75

<b>Tabla 16.</b> .....	77
<b>Tabla 17.</b> .....	79
<b>Tabla 18.</b> .....	81
<b>Tabla 19.</b> .....	85
<b>Tabla 20.</b> .....	87
<b>Tabla 21.</b> .....	89
<b>Tabla 22.</b> .....	90
<b>Tabla 23.-</b> .....	92
<b>Tabla 24.</b> .....	97

### **ÍNDICE DE FIGURAS**

<b>Figura 1</b> .....	12
<b>Figura 2</b> .....	17
<b>Figura 3</b> .....	19
<b>Figura 4</b> .....	23
<b>Figura 5</b> .....	26
<b>Figura 6</b> .....	27
<b>Figura 7</b> .....	29
<b>Figura 8</b> .....	30
<b>Figura 9</b> .....	32

### **Resumen**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales fueron creados con el fin de obtener autonomía política para planificar y ejecutar proyectos de inversión por medio de la obtención y generación de varias fuentes de ingresos que ayudan a solventar la ejecución de los mismos. En la investigación se realizó un análisis de la gestión presupuestaria y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de San Antonio de Ibarra, a través del uso de herramientas administrativas, presupuestarias y financieras, con el que se estableció medidas a la problemática encontrada. La metodología utilizada fue un estudio de caso, considerando como objeto de estudio al GAD Parroquial de San Antonio de Ibarra. Uno de los principales resultados es que la entidad no ha realizado una correcta ejecución de los gastos del presupuesto asignado, generando inconformidad a los habitantes de la parroquia. Entre otros aspectos se concluye que, al realizar el estudio del caso, se adquirió información de la situación actual del GAD Parroquial Rural San Antonio de Ibarra, en la cual se identificó el problema y las causas que originaron el incumplimiento de los objetivos y actividades propuestas en la planificación presupuestaria.

**Palabras Clave:** Gestión Presupuestaria y Financiera, Ciclo presupuestario, Cédula de Gastos.

## **ABSTRACT**

The Autonomous Decentralized Parish Governments were created in order to obtain political autonomy to plan and execute investment projects by obtaining and generating various sources of income that help pay for their execution. In the investigation, an analysis of the budgetary and financial management of the Autonomous Decentralized Rural Parochial Government of San Antonio de Ibarra was carried out, through the use of administrative, budgetary and financial tools, with which measures were established to the problem found. The methodology used was a case study, considering the San Antonio de Ibarra Parish GAD as the object of study. One of the main results is that the entity has not carried out a correct execution of the expenses of the assigned budget, generating dissatisfaction among the inhabitants of the parish. Among other aspects, it is concluded that, when carrying out the case study, information was acquired on the current situation of the San Antonio de Ibarra Rural Parish GAD, in which the problem and the causes that caused the non-compliance with the objectives and proposed activities were identified. in budget planning.

**Keywords:** Budget and Financial Management, Budget Cycle, Expense Certificate.

## **UNIDAD I**

### **DESCRIPCIÓN DEL CASO**

#### **Introducción**

El presente trabajo de integración curricular está basado en el análisis de la gestión presupuestaria y financiera realizado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Ibarra, con el fin de conocer cómo se distribuye y ejecuta los recursos asignados a la entidad.

Este trabajo investigativo tuvo por objeto ayudar y mejorar la gestión presupuestaria y financiera, desarrollada en las últimas administraciones; pues se evidenciaba que no existía una adecuada distribución de los recursos públicos, impidiendo atender las necesidades más urgentes de la población.

En la Unidad I se desarrolló la descripción del caso en donde se encuentra la información de la entidad a la que se le está realizando el estudio, con el fin de conocer que problemas está presentando, ayudar a orientar y mejorar su accionar, garantizando una adecuada toma de decisiones en el cumplimiento de la ejecución del presupuesto programado para cada periodo.

En la Unidad II se compone por tres apartados, el primero contiene el estado del arte, en el que se expone la información previamente elaborada sobre el tema a investigar, el segundo contiene el desarrollo del marco teórico, que presenta material bibliográfico y científico, con el análisis de los términos a utilizar en la investigación, ayudando a la comprensión del desarrollo del trabajo y finalmente el marco normativo, que da a conocer los cuerpos legales que rigen para la entidad.

En la Unidad III se presenta la metodología que es utilizada para obtener información; se especifica distintos elementos, como la descripción de tipos de investigación, métodos, herramientas, técnicas, instrumentos y variables, esto



permitió analizar e interpretar los hechos para formular las recomendaciones que ayudaron a solucionar los problemas detectados.

Finalmente, en la Unidad IV se encuentra el análisis de la gestión presupuestaria y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra; presentando los resultados que se obtuvieron mediante las técnicas de investigación como entrevistas y encuestas aplicadas al personal, así como el uso de la información financiera, con la finalidad de describir su gestión presupuestaria y financiera.

### **1.1 Antecedentes**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, que poseen autonomía política, administrativa y financiera. Está integrada por una Junta con vocales elegidos por votación popular, presidido por el vocal que ha obtenido la mayoría de votos, seguido por el vicepresidente, quienes serán las autoridades de la junta parroquial rural.

Creado el 24 de marzo de 1693, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de Ibarra, se ubica a 5,50 km de la ciudad de Ibarra. Según estadísticas del último censo poblacional realizado en el año 2010, cuenta con 17.438 habitantes, con una proyección poblacional de 21.388 habitantes en el año 2020.

Sus límites son: al norte con la parroquia San José de Chaltura y la parroquia Imbaya; al oriente y sur con San Miguel de Ibarra; y, al occidente con San Francisco de Natabuela del cantón Antonio Ante. Tiene una extensión total territorial de 28,75 Kilómetros cuadrados.

Entre las principales actividades económicas, están la elaboración de artesanías en madera, caracterizadas por tener un gran acogida y reconocimiento histórico a nivel nacional e internacional. Esta actividad fue

desarrollada en el año 1880, cuando el escultor, pintor y maestro ecuatoriano Daniel Reyes fundó la Escuela de Artes y Oficios.

Algunos de los Gobiernos Descentralizados Parroquiales Rurales carecen de una adecuada gestión presupuestaria y financiera, impidiendo mejorar las planificaciones operativas y presupuestarias, tendientes a presentar periódicamente importante información sobre los organismos de control, como el Ministerio de Economía y Finanzas, la Contraloría General del Estado y otros organismos de planificación y control de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

El objetivo principal del GAD Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra es lograr el progreso de su circunscripción territorial, por medio de la creación de políticas públicas parroquiales, cumpliendo con sus competencias constitucionales y legales.

El presupuesto asignado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra es de USD. 382.150,71, de los cuales USD. 30.340,13 fueron empleados en proyectos socioculturales.

## **1.2 Planteamiento o Determinación del problema**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra desarrolla varias actividades, materializadas a través de la junta parroquial, encargada de aprobar el presupuesto asignado, el mismo que estará en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la finalidad de garantizar la participación ciudadana para que el gobierno parroquial realice obras en beneficio de la comunidad, tomando en cuenta los intereses colectivos. En la investigación preliminar se determinó que existe falta de gestión presupuestaria y financiera, generando ineficiencia dentro del ciclo presupuestario por lo que su programación no es actualizada al año trabajado; no hay clasificación de necesidades prioritarias, no existen aprobaciones suficientes para que se sostenga una ejecución acorde a la normativa estipulada, no hay una ejecución presupuestaria que alcance al rango promedio del 8,33%, no se cumple periódicamente una evaluación y seguimiento a el uso de los recursos por ende sus estados financieros carecen de razonabilidad.

## **1.3 Interrogantes de la Investigación**

Con el análisis previo de esta investigación se han encontrado las siguientes interrogantes:

¿Es posible mejorar la gestión presupuestaria y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra a través del análisis de este caso y sugerir medidas correctivas a los problemas detectados?

¿Son destinados de manera equitativa los recursos destinados a programas y proyectos entre todos los barrios que conforman la parroquia?

¿El GAD Parroquial Rural se encuentra ejecutando programas y proyectos en beneficio de la población? ¿Por qué no han sido ejecutados completamente estos programas y proyectos?

## **1.4 Justificación**

En el año 2020, el Gobierno Autónomo Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra detecta inconvenientes dentro de su gestión presupuestaria y financiera, motivo por el cual es importante la realización de un análisis exhaustivo, orientado a mejorar e implementar una adecuada planificación, dirección y control de los recursos asignados, los mismos que deberán ser administrados de una manera ética, efectiva y transparente.

Este trabajo investigativo tiene por objeto ayudar y mejorar la gestión presupuestaria y financiera, desarrollada en las últimas administraciones; pues se ha evidenciado que no ha existido una adecuada distribución de los recursos públicos, impidiendo atender las necesidades más urgentes de las comunidades, en temas relacionados a la economía social sostenida; haciendo indispensable y necesario trabajar de forma conveniente y equitativa, con el presupuesto asignado a los gobiernos parroquiales, aumentando considerablemente la atención a la población más necesitada.

Realizar el estudio de la gestión administrativa, presupuestaria y financiera del GAD Parroquial Rural ayudará a orientar y mejorar su accionar, garantizando una adecuada toma de decisiones en el cumplimiento de la ejecución del presupuesto programado para cada periodo. Lo que indudablemente permitirá que todos los miembros de la parroquia conozcan y analicen los resultados de la gestión presupuestaria, para hacerla más eficiente, contribuyendo a un mejor servicio a la comunidad.

Los beneficiarios directos son la Junta Parroquial y los trabajadores del GAD Parroquial Rural, quienes son los encargados de ejecutar y administrar los recursos, de una manera transparente, eficaz y eficiente, cumpliendo a cabalidad sus obligaciones, lo que se verá reflejado en una mejor atención a las necesidades de la comunidad.

Los beneficiarios indirectos son los autores y la población en general, quienes, a través de la transparencia de la administración, podrán conocer cómo se desarrollan los proyectos implementados por el GAD; así como también tendrán pleno conocimiento de la utilización y manejo del presupuesto asignado al GAD Parroquial Rural.

## **1.5 Objetivos**

### **1.5.1 Objetivo General**

Efectuar un estudio de la gestión administrativa, presupuestaria y financiera del GAD Parroquial rural de San Antonio de Ibarra provincia de Imbabura en el período 2020, por medio del uso de herramientas administrativas, presupuestarias y financieras, para establecer medidas que permitan implementar medidas correctivas a las incidencias detectadas.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

Realizar el marco referencial del trabajo de investigación, por medio del análisis de fuentes científicas y bibliográficas, que proporcionarán un mejor conocimiento de los términos manejados en el desarrollo del trabajo.

Elaborar la descripción del caso, con el apoyo de fuentes documentales, para obtener mayor conocimiento de los aspectos que intervendrán en el desarrollo del trabajo.

Definir técnicas, métodos e instrumentos que serán utilizados en el desarrollo del trabajo, gracias a la recopilación documental con el fin de presentar los resultados de manera lógica, cronológica y ordenada.

Realizar el análisis del caso con los resultados obtenidos de la investigación, para proponer soluciones que mejoren la gestión presupuestaria y financiera de la entidad.

## UNIDAD II

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Esta unidad estará compuesta por tres apartados: el primero contiene el estado del arte, el que expone la información anteriormente elaborada sobre el tema a investigar, el segundo contiene el desarrollo del marco teórico, que presenta material bibliográfico y científico, con el análisis de los términos a utilizar en la investigación, ayudando a la comprensión del desarrollo del trabajo y finalmente el marco normativo, que da a conocer los cuerpos legales que rigen para la entidad.

#### **Objetivo**

Realizar el marco referencial del trabajo de investigación, por medio del análisis de fuentes científicas y bibliográficas, que proporcionarán un mejor conocimiento de los términos manejados en el desarrollo del trabajo.

#### **2.1 Estado del arte**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales fueron creados para ejecutar y planificar proyectos de inversión, gracias a la obtención y generación de diversas fuentes de ingresos, tendientes a solventar la ejecución de estos.

Según Ayala, Zaruma, & Barragán afirman que:

Cada municipalidad podrá tener ingresos de acuerdo a la calidad de vida de sus habitantes, tal es así que no se podría comparar una municipalidad en lugares que tienen poco acceso a servicios básicos y su población es de un nivel económico limitado. (Ayala, Zaruma, & Barragán, 2017, pág. 30)

Los GADS obtienen sus ingresos, gracias a transferencias otorgadas por el Ministerio de Finanzas, con cargo al Presupuesto General del Estado, empleadas para la ejecución de obras necesarias para la comunidad.

Actualmente los Gobiernos Parroquiales priorizan sus recursos y los emplean en beneficio de la comunidad, cubriendo las necesidades básicas de sus integrantes, a través de recursos humanos y financieros.

Los autores Reinoso & Pincay mencionan que:

Los GADs en algunos casos ejecutan grandes obras, cuyos presupuestos sobrepasan los límites y la capacidad del presupuesto propio que estos manejan, por esta razón recurren al endeudamiento, de acuerdo a sus propias capacidades y a las permitidas por la Constitución de la República. (Reinoso & Pincay, 2020, pág. 16)

Durante los últimos años ha crecido la deuda financiera de los GADs, pues sus recursos no son utilizados correctamente en la ejecución de proyectos o actividades a favor de la comunidad, lo que origina una total dependencia del presupuesto otorgado por el Estado.

La gestión financiera se encarga de determinar la cantidad necesaria de los recursos utilizados, su distribución óptima y equitativa, su uso eficaz, en la programación de las actividades realizadas por el estado.

(De León, Dorta, & Pérez, 2010, pág. 354), mencionan que “el análisis de la información financiera puede servir para desarrollar la comprensión, alcanzar el consenso, ayudar a la comunicación y defender los intereses legítimos de todos los participantes en la asignación del presupuesto” por lo tanto los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales Rurales aportan información direccionado a satisfacer los derechos de la comunidad. Al ser parte de la

administración pública, se compromete a explicar y justificar la labor que desarrolla en un periodo definido.

La gestión financiera es una herramienta que genera resultados positivos, orientados a mejorar la administración del presupuesto público, a través de una correcta planificación, organización, dirección y control, del presupuesto público.

Narvay afirma que:

Actualmente, los recursos presupuestales en las organizaciones públicas o estatales son de vital importancia, porque dinamizan las actividades planificadas y generan resultados que se reflejan en cambios o mejoras de la sociedad, en sus diversos sistemas, como salud, educación, ambiental, agrícola, etc. (Narvay, 2019, pág. 2)

Los Gobiernos Parroquiales Rurales han modificado su esquema de gestión financiera, para que el manejo del presupuesto público sea óptimo, generando ingresos que se incrementen y que exista un correcto manejo de los recursos públicos que han sido destinados al gasto social y a la inversión.

La gestión presupuestaria se encarga del análisis de datos históricos, resultados económicos y financieros alcanzados en periodos anteriores, cuyo objetivo es ayudar a la entidad alcanzar mayores beneficios en un período determinado.

Pastor afirma que:

El presupuesto es una herramienta primordial para planificar las actividades y los gastos que conlleva el funcionamiento de una institución; la planificación del presupuesto es una actividad a-priori que trata de



materializar en recursos financieros las actividades de una institución acorde a sus objetivos planteados. (Pastor, 2009, pág. 58)

La gestión presupuestaria al igual que la gestión financiera, coordinan y controlan la ejecución de metas y objetivos propuestos dentro de un período.

Según (Castro, 2015, pág. 32) “Para generar un presupuesto es importante saber las características importantes de la organización que se trate, que se verán reflejados en los estados financieros”, presupuestar es la manera de crear un plan o programa para la organización con el propósito de lograr los objetivos que la organización se ha propuesto de manera eficiente y eficaz.

La gestión presupuestaria se encarga del manejo eficiente del uso de los recursos financieros, supervisando que la máxima autoridad cumpla y logre los objetivos propuestos.

Mora & Murillo mencionan que:

Los encargados de la ejecución y evaluación del presupuesto verificarán que el avance de las obras que se han llevado a cabo esté de acuerdo con el total de los egresos, según sean los períodos de adelanto de obra y con las acciones que estén dentro de los niveles de gastos y de los plazos establecidos en el correspondiente contrato. (Mora & Murillo, 2019, pág. 27)

La gestión presupuestaria permite realizar un constante seguimiento, para observar el comportamiento los de los diferentes actores, según el nivel jerárquico, por medio de un monitoreo permanente, emitiendo los informes de una manera adecuada y frecuente, que ayude a toma decisiones durante un proceso, así como también sirve para evaluar el desempeño de las personas en los diferentes niveles de responsabilidad.

Según el informe general de auditoría DR7-DPI-AE-0001-2012, emitido por la Contraloría General del Estado que ha realizado un examen especial a los gastos, bienes e ingresos de la dirección del GADPR San Antonio de Ibarra durante el periodo 2010-2012, determinó que han sido insuficientes las evaluaciones realizadas a la ejecución presupuestaria durante los años comprendidos entre el 2010 y 2011, cuyo objeto fue determinar si los recursos asignados cumplieron con su objetivo, al ejecutar actividades previstas, con la utilización de recursos asignados para el gasto de inversión, recomendado que se realice un análisis minucioso de las variaciones presupuestarias, para que se tomen acciones correctivas de forma inmediata, tendientes a modificaciones y solucionar inconvenientes que impidan cumplir con las metas y objetivos propuestos.

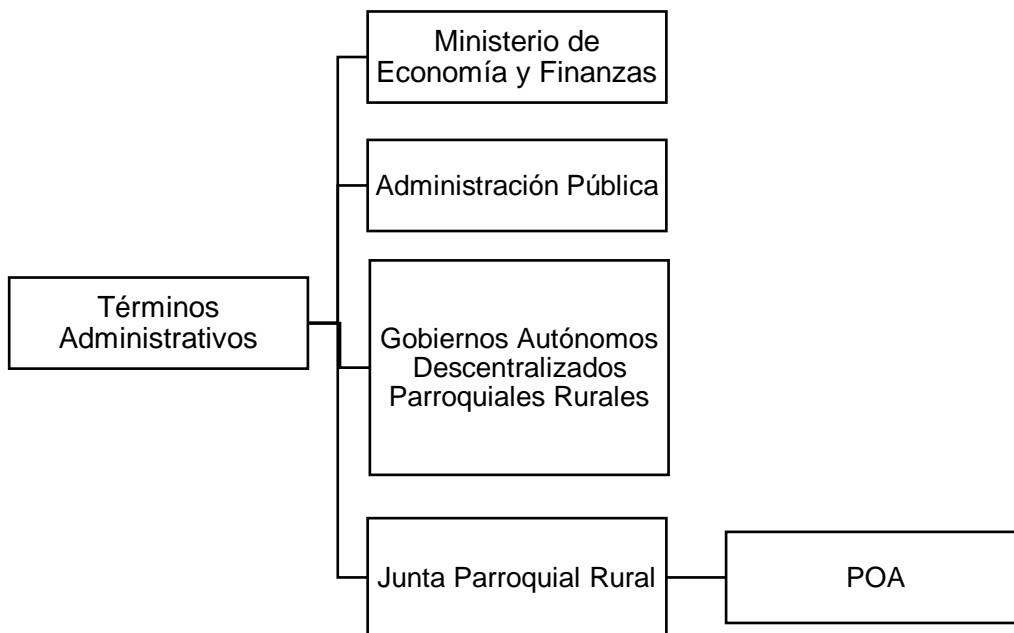
## 2.2 Marco Teórico

### Términos Administrativos

Son términos administrativos los que ayudan a planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de los servicios públicos. Su fin es proporcionar servicios de calidad, eficientes y eficaces que satisfagan las necesidades, logrando el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.

**Figura 1**

*Términos Administrativos*



**Elaborado por:** La Autora.

### **2.2.1 Ministerio de Economía y Finanzas**

El Ministerio de Economía y Finanzas está encargado de diseñar y ejecutar políticas económicas y gestionar las finanzas públicas con el fin de alcanzar la sostenibilidad, crecimiento y equidad de la economía e impulsar el desarrollo económico y social del país.

(Villa, Samaniego, Vargas, & Merino, 2018, pág. 45) afirman que “el Ministerio de Finanzas, entidad responsable de la recolección de información de todas las instituciones del sector público, evaluando la ejecución presupuestaria cortada al 31 de diciembre de cada año económico, siendo la variable analítica, la sostenibilidad del presupuesto”.

Es el organismo encargado de diseñar las políticas económicas que permiten alcanzar la sostenibilidad, crecimiento y equidad de la economía del país, impulsando su desarrollo económico y social. Lo que validan Mariscal et al. en su trabajo de investigación publicado por la revista científica FIPCAEC, “*Innovaciones de la contabilidad gubernamental en el Ecuador.*” en el año 2020, donde se señala que el Ministerio de Económica y Finanzas es una institución que se encarga de expedir normas de acuerdo con las necesidades del país, en la administración de la información financiera. El MEF se encarga de asignar anualmente un presupuesto a cada entidad pública, concretamente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, esta asignación presupuestaria se la realiza a través de un sistema de gestión financiera, que está encargada de comunicar a cada institución los usos que se han dado a los recursos asignados.

### **2.2.2 Administración Pública**

Es un conjunto de órganos del sector público con la finalidad de realizar el deber de administrar y gestionar organismos, instituciones y entes del Estado. (Torres & Alarcón, 2017, pág. 400) Afirma que “la administración ha evolucionado hasta llegar al elemento esencial para llevar a cabo actividades con eficiencia

(medios - recurso); eficacia (fines - objetivos) y productividad (resultados - calidad); dirigidas al logro de objetivos”.

La administración pública tiene como función fomentar y establecer una estrecha relación entre el gobierno y el pueblo. Tal y como lo manifiesta el artículo científico publicado por la revista Dominio de las Ciencias en el año 2018, *“La asignación presupuestaria y su incidencia en la administración Pública.”*, en la cual Mendoza Zamora et al., mencionan que la administración pública es la responsable de la distribución adecuada de las demandas sociales y de la satisfacción de las necesidades colectivas, gracias a la transformación y utilización de los recursos públicos. Es importante señalar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural cuenta con independencia política, administrativa y financiera, cuya finalidad es lograr un bien común para sus habitantes.

### **2.2.3 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales**

Son personas jurídicas de derecho público que constan de autonomía política, administrativa y financiera, tienen como misión contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Jaramillo afirma que:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR´s), creados con la expedición de la Constitución de la República del Ecuador de 2008, son entidades de derecho público con personería jurídica, autonomía política, administrativa y financiera, que pertenecen al régimen autónomo descentralizado. (Jaramillo, 2018, pág. 13)

Los GADS como órgano gubernamental, así como la participación de la ciudadanía, garantizan las relaciones políticas, económicas y sociales de sus

habitantes. Lo que valida Salas en el artículo científico publicado por la Revista de Ciencias Sociales en el año 2020, *“Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales: Otavalo-Ecuador.”*, menciona que la participación ciudadana es una forma de incluir a la población en la toma de decisiones de carácter público. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural se encarga de promover el desarrollo sustentable, garantizando el buen vivir de sus habitantes.

#### **2.2.4 Junta Parroquial Rural**

Órgano del gobierno de la parroquia rural, integrado por un presidente y sus vocales, los cuales observan, analizan y aprueban el presupuesto designado. Rodríguez & Velásquez afirman que:

Están regidas por la asignación de montos de dineros por parte del Gobierno Central, el cual como órgano regulador y controlador del sistema público planifica esta inversión social por año, dentro del Presupuesto General del Estado. Por lo tanto, es necesario contar con estrategias que ayuden a mejorar la gestión parroquial y así satisfacer las necesidades de la ciudadanía. (Rodríguez & Velásquez, 2014, pág. 32)

Su rol como gobierno local está asociado y cotejado a diferentes organizaciones, las cuales han atravesado distintos procesos de desarrollo, tendientes a mejorar sus competencias y atribuciones. Lo que valida Montenegro en el artículo científico publicado por la revista La Técnica en el año 2012, *“La Organización y los círculos de Poder en las Juntas Parroquiales Rurales.”*, manifestando que las Juntas Parroquiales Rurales se encuentran regidas a varios reglamentos para la realización de sus actividades y operaciones planificadas, manteniendo una buena relación con la ciudadanía, rindiendo cuentas frecuentemente sobre los procesos realizados. La Junta Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra está integrada por un presidente, una secretaria,

una tesorera y los vocales elegidos por votación popular, de acuerdo a lo establecido en el COOTAD.

#### **2.2.4.1 Plan Operativo Anual**

Es un plan a corto plazo que busca la eficiencia y eficacia de los recursos financieros, humanos y tecnológicos a una entidad. (Guamán & Ruiz, 2012, pág. 41) afirman que “un Plan Operativo es un documento en el cual los responsables de una organización ya sea una empresa, una institución o una oficina gubernamental establecen los objetivos que desean cumplir y estipulan los pasos a seguir para alcanzarlos”.

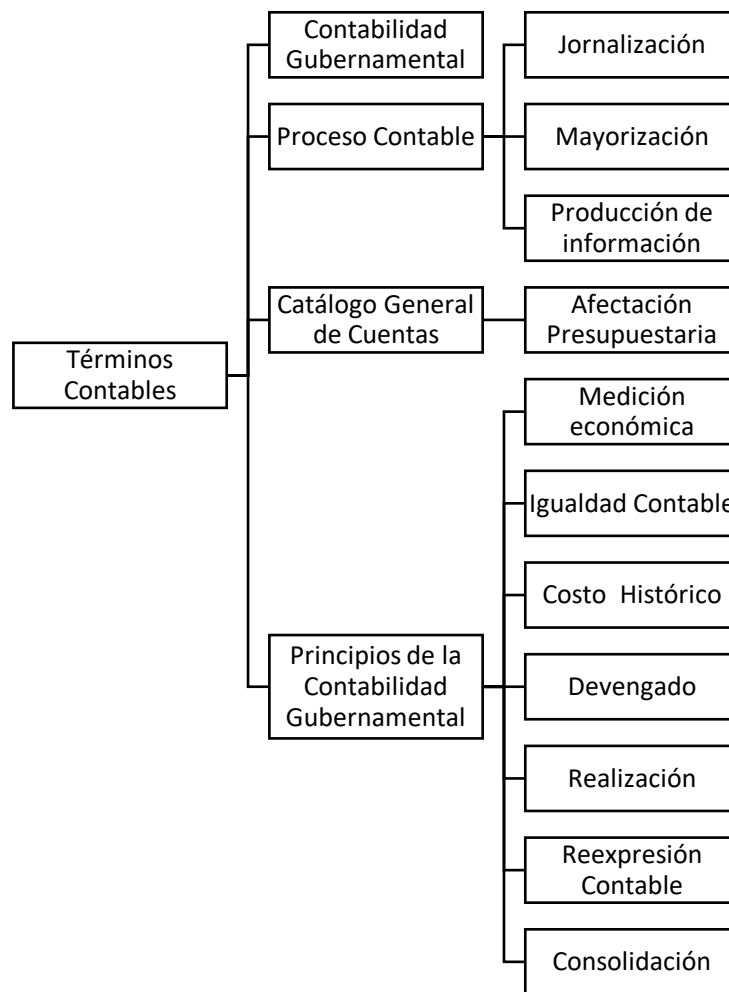
En el documento denominado POA se plasman las estrategias de acción, orientadas al mejoramiento del futuro para la entidad. Sirve para concretar y alcanzar metas trazadas que la organización deberá conseguir durante un año. Lo que, valida Ponce et al., en su artículo científico publicado en la revista Universidad, Ciencia y Tecnología en el año 2019, “*Gestión del personal como efecto de las capacitaciones y su impacto en el cumplimiento del Plan Operativo Anual Institucional: Caso Universidad Técnica de Ambato.*”, señalando que el POA se caracteriza por ser ejecutado en el lapso de un año, compuesto por objetivos, metas, estrategias y actividades que se regirán en este mismo periodo de tiempo. El GAD Parroquia Rural cuenta con un POA, enfocado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

## Términos Contables

Los términos contables son conjuntos de principios, normas y procedimientos técnicos, que permiten elaborar un registro sistemático, cronológico y secuencial del manejo económicos de entidades y organismos público.

Figura 2

*Términos Contables*



**Elaborado por:** La Autora.



### 2.2.5 Contabilidad Gubernamental

Es la aplicación de conjunto de principios, normas y procesos técnicos que permite realizar el registro sistemático, cronológico y secuencial de los hechos económicos que suceden dentro de una organización.

(Mendoza, Cevallos, Santistevan, & Parrales, 2018, pág. 129) afirman que la “contabilidad gubernamental aporta con técnicas, métodos y normas que facilita el registro y regulan las transacciones que lleva a cabo la hacienda pública”.

La contabilidad gubernamental se encarga de elaborar los procesos, referentes a notificar, cuantificar y comprobar los registros de las actividades económicas desarrolladas dentro del sector público. Con lo que concuerda Mariscal et al., en su trabajo de investigación publicado por la revista FIPCAEC, “*Innovaciones de la contabilidad gubernamental en el Ecuador.*”, en el año 2020, mencionando que la contabilidad produce información financiera, patrimonial y presupuestaria confiable y oportuna, destinada a fortalecer la adecuada toma de decisiones de las autoridades competentes. Esta aplicación es obligatoria para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, ya que permite observar los registros económicos, con la finalidad de revelar información financiera confiable.

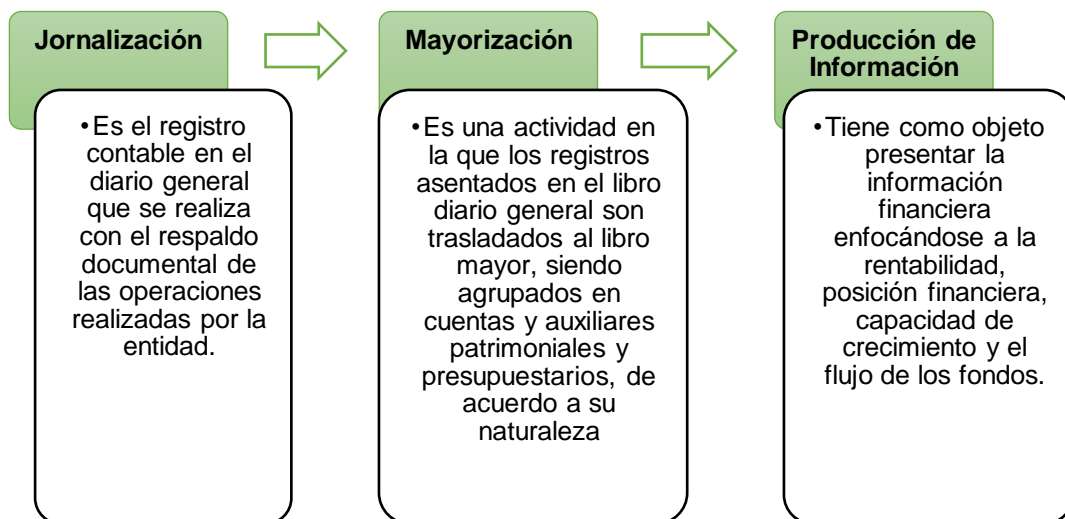
## 2.2.6 Proceso Contable

Es un conjunto ordenado de etapas que se resumen en el reconocimiento y revelación de las transacciones, hechos y operaciones financieras.

(Lituma, 2015, pág. 34) afirma que es el “conjunto de fases o actividades que se ejecutan para alcanzar el objetivo central de la contabilidad, que es el eficiente control económico y financiero de una determinada entidad contable”.

**Figura 3**

*Proceso Contable*



*Elaborado por: La Autora*

El proceso contable está integrado por un conjunto de etapas a seguir, iniciando con el origen del registro, culminando con la presentación de los estados financieros. Lo validan Rodríguez Tovar et al., en su artículo científico publicado por la revista Journal of Business and entrepreneurial studies en el año 2020, “Laboratorio Contable: Una estrategia didáctica para la enseñanza del ciclo contable.”, indicando que el ciclo contable es un proceso ordenado y sistemático, en el cual se registran todas las transacciones realizadas por una entidad pública. En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural el

proceso contable registra de forma cronológica cada transacción realizada, dentro de un ejercicio económico.

### **2.2.6 Catálogo de Cuentas**

El catálogo de cuentas es una herramienta útil, que el Ministerio de Finanzas pone a disposición de las entidades del sector público no financiero. Medina & Morocho afirman que “En este catálogo están en forma ordenada todas las cuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos que se utilizan en el registro contable de las instituciones del Estado” (Medina & Morocho, 2015, pág. 83).

El catálogo de cuentas contiene una lista ordenada de todas las partidas usadas en el registro de la contabilidad en una entidad. Lo que es validado por Velásquez Graciano et al., dentro del artículo científico publicado por la revista Cuadernos de contabilidad, “*Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público (Nicsp): comparativo de los modelos de Colombia y Chile.*”, mencionando que constituye un instrumento de control de la información, tendiente a ayudar a identificar cada una de las operaciones financieras, económicas y sociales de una entidad pública, para que pueda presentar adecuadamente los estados financieros. Este catálogo de cuentas es utilizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, para identificar fácilmente cada cuenta del sistema contable y así poder llevar adecuadamente los registros de forma coherente y ordenada.

### 2.2.6.1 Afectación Presupuestaria

Son los movimientos que realizan las áreas de control presupuestario de las diferentes dependencias y entidades públicas, con el fin de registrar el objeto del gasto. (Medina & Morocho, 2015, págs. 92-93) afirman que “el proceso contable y el ciclo presupuestario en las instituciones del sector público, están integrando al Catálogo General de Cuentas y estará asociado al Clasificador presupuestario de Ingresos y Gastos”.

**Tabla 1**

*Afectación Presupuestaria*

Registro Contable		Asociación Presupuestaria	
Código	Denominación	Código	Denominación
113.11	Cuentas por cobrar Impuestos	11	Impuestos
113.13	Cuentas por cobrar Tasas y Contribuciones	13	Tasas y Contribuciones
113.14	Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	14	Venta de bienes y servicios
113.17	Cuentas por cobrar rentas de inversiones y Multas	17	Renta de inversiones y multas
113.18	Cuentas por cobrar Otros Ingresos	18	Transparencias y Donaciones Corrientes
113.24	Cuentas por cobrar venta de activos no financieros	24	Ventas de Activos no financieros
113.27	Cuentas por cobrar recuperación de inversiones	27	Recuperación de Inversiones
113.28	Cuentas por cobrar transferencias y donaciones del Capital e Inversión	28	Transferencias y donaciones del Capital e Inversión
113.36	Cuentas por cobrar Financiamiento Público	36	Financiamiento público
113.39	Cuentas por cobrar por ventas anticipadas de Petróleo	39	Ventas anticipadas de Petróleo

**Elaborado por:** (Medina & Morocho, 2015)

El Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural hace uso del catálogo de cuentas, realizando una afectación presupuestaria, de conformidad a lo requerido y establecido en el manual de contabilidad gubernamental, para revelar información verídica, relacionada con su gestión económica.

## 2.2.7 Principios de la contabilidad gubernamental

Son fundamentos esenciales para el registro de las operaciones y la presentación de los estados financieros de las entidades públicas (Sánchez & Pincay, 2013, pág. 15) afirman que “los Principios Gubernamentales son las guías básicas que permiten a la contabilidad pública moldear y guiar el proceso contable, con el objetivo de generar la información de forma confiable y veraz”.

**Tabla 2.**

*Principios de contabilidad generalmente aceptados en el sector público no financiero.*

PRINCIPIO	CONCEPTO	REFERENCIA
Medición Económica	Valor	Dinero
Igualdad Contable	Partida Doble	A=P+Pat.
Costo Histórico	Adquisición	Valor
Devengado	Derechos Y Obligaciones	Cuentas por cobrar y cuentas por pagar
Realización	Reconocimiento	Variación del Patrimonio
Re expresión Contable	Cambio de Valor	Activos-Pasivos y Patrimonio
Consolidación	Agregación-Consolidación	Estados Financieros

**Elaborado por:** (Sánchez & Pincay, 2013)

Los principios de la contabilidad gubernamental son reglas, las cuales deben ser seguidas y empleadas por las entidades públicas, para llevar un correcto registro de las operaciones, elaboración y presentación de estados financieros. Lo que es validado por Reyes Reinoso et al., en la Revista Venezolana de Gerencia en el año 2019, “*Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano.*”, quienes mencionan que los principios de la contabilidad pública son las bases que rigen la materia contable en el sector público, mismas que deben estar en observación y monitoreo constantemente. Sirven para sustentar el registro de los hechos económicos, ayudando a la elaboración, registro y presentación oportuna de la información presupuestaria y financiera, plasmados en los Estados Financieros. El GAD Parroquial Rural aplica lo establecido en los principios de contabilidad,

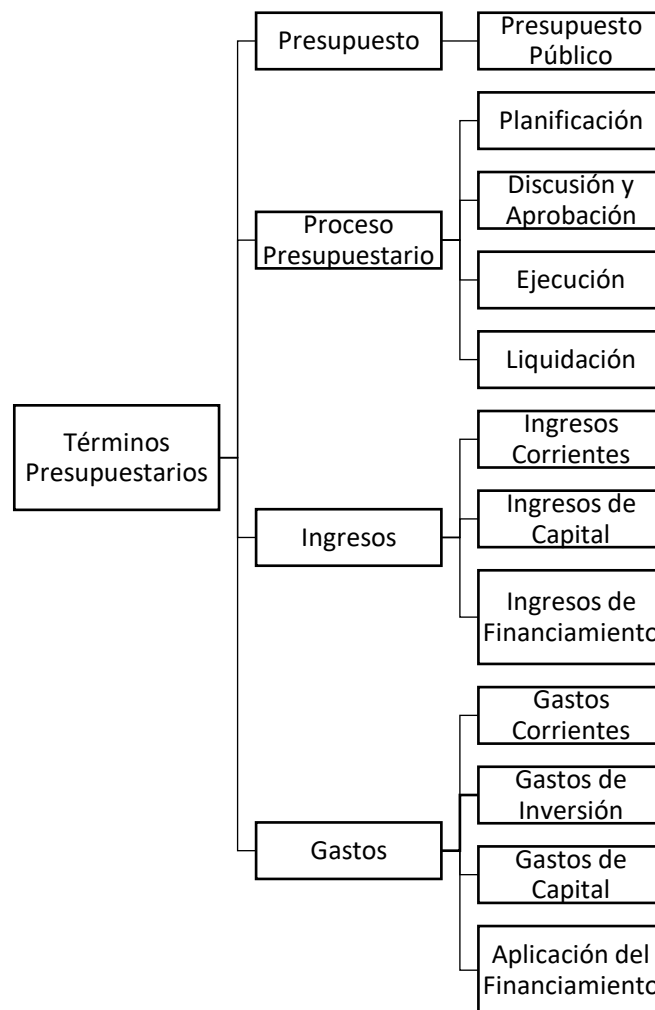
aceptados en el manual de contabilidad gubernamental elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

### Términos Presupuestarios

Son términos presupuestarios debido a que es un conjunto de estándares, normas y procedimientos para lograr resultados a favor de una población, estableciendo los límites de gastos durante el año fiscal por cada una de las entidades del sector que se analiza, en este caso el público.

Figura 4

Términos Presupuestarios



Elaborado por: La Autora

### **2.2.8 Presupuesto**

Es la cantidad de dinero que una entidad necesita para hacer frente a cierto número de gastos necesarios para la realización de proyectos.

Chero, afirma que:

Presupuesto es el análisis sistemático que analiza el futuro y presente de un proceso productivo y financiero de una empresa, calculando los input y los output de los recursos, siendo los recursos dinero, tiempo, materiales, uso de maquinaria y de espacio, entre otros. (Chero, 2020, pág. 11).

El presupuesto planifica operaciones futuras dentro de una entidad, elaborando objetivos económicos y financieros para que sean alcanzados en un periodo determinado. Lo que es validado por Pérez en el artículo científico publicado por la revista El Cotidiano en el año 2015, *“Reflexiones sobre el Presupuesto Base Cero y el Presupuesto basado en Resultados.”*, quien ha mencionado que es un instrumento que ayuda a la asignación de recursos, tomando en cuenta las prioridades del gobierno. El presupuesto es una herramienta financiera, económica y social, que permite al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural planear, programar y proyectar los ingresos y gastos en un periodo fiscal, para atender las necesidades básicas de la comunidad.

#### **2.2.8.1 Presupuesto Público**

Es un documento financiero que balancea los ingresos y gastos de una entidad pública dentro de un periodo establecido (Paredes, 2006, pág. 36) afirma que: “El presupuesto público es un instrumento del gobierno que constituye el motor de la administración del Estado y, alrededor de él, se desenvuelve gran parte de la vida económica del país”.

El presupuesto público es una previsión de gastos e ingresos del estado en un periodo determinado, especificando los objetivos económicos que se pretende alcanzar. Lo valida Flores en el artículo científico publicado por la revista internacional La Nueva Gestión en el año 2008, *“El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental.”*, mencionando que es un plan importante que refleja la parte fundamental de la política económica de un gobierno, demostrando la extracción de recursos a la sociedad y como los redistribuye de acuerdo a sus prioridades. El Ministerio de Finanzas mediante la aprobación de la Asamblea Nacional, distribuye el Presupuesto General del Estado a las entidades públicas, otorgando una participación del 21% de ingresos permanentes y el 10% de ingresos no permanentes a los Gobiernos autónomos descentralizados, mismo que el 6% es designado a las juntas parroquiales para cumplir con los objetivos propuestos en el plan operativo anual.

### **2.2.9 Proceso Presupuestario**

Proceso que está conformado por un conjunto de etapas en las que intervienen las instancias que definen, deciden, ejecutan y evalúan el presupuesto.

Medina Castillo & Morocho Román, afirman que:

Un proceso mediante el cual las instituciones del sector público deben programar que metas, planes, programas, proyectos, van a emprender durante un periodo determinado de tiempo, en bien del cumplimiento de los objetivos con los que fue creada cada institución. (Medina & Morocho, 2015, pág. 65)

El proceso presupuestario comprende de 7 etapas, que involucran actividades que deben cumplirse de forma ordenada y secuencial. Para esta investigación se analizó las etapas relacionadas con el objeto de estudio, siendo estas:



**Figura 5**

*Proceso Presupuestario*

#### **Programación**

- Es la primera parte del ciclo presupuestario, en la que se especifican los objetivos y metas que han sido expuestos en la planificación del Estado y de las instituciones públicas. En este apartado las entidades definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto.

#### **Formulación**

- En esta etapa la subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas reúne las necesidades de las instituciones públicas del Estado con la finalidad de cumplir los objetivos del Estado.

#### **Discusión y Aprobación**

- Con fundamento en la proforma, la asamblea procederá a aprobar o reformar. El presupuesto General del Estado contendrá todos los ingresos y gastos públicos no financieros.

#### **Ejecución**

- En esta sección se pone en práctica el presupuesto, se cumplen todas las acciones destinadas al uso de los recursos humanos, materiales y financieros que se han asignado con el propósito de conseguir bienes y servicios en la cantidad, calidad y tiempo que fueron previstos

#### **Evaluación**

- El ministerio de Finanzas de manera simultánea a la Ejecución Presupuestaria realiza el seguimiento y evaluación financiera a las instituciones comprendidas dentro del presupuesto general del estado.

#### **Liquidación**

- Se realizan informes sobre la ejecución presupuestaria, describiendo aspectos relevantes y las novedades que se han detectado en el análisis de la información

**Elaborado por:** La Autora

El ciclo presupuestario es un proceso de los gobiernos para organizar las distintas etapas la planeación, ejercicio y control de los recursos públicos en un periodo de tiempo determinado. Lo validan Masaquiza Jerez et al., en la revista científica Uirsael en el año 2020, “*Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3.*”, indica que el ciclo presupuestario es un conjunto de acciones que mejoran el uso de los recursos financieros asignados dentro de un presupuesto, para obtener bienes, servicios y obras de calidad. El control del ciclo presupuestario sirve para el

desarrollo de las instituciones públicas, como componente fundamental, cuidando los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto.

### 2.2.10 Ingresos Públicos

Es una cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, con el objetivo de financiar los gastos públicos.

Velásquez afirma que:

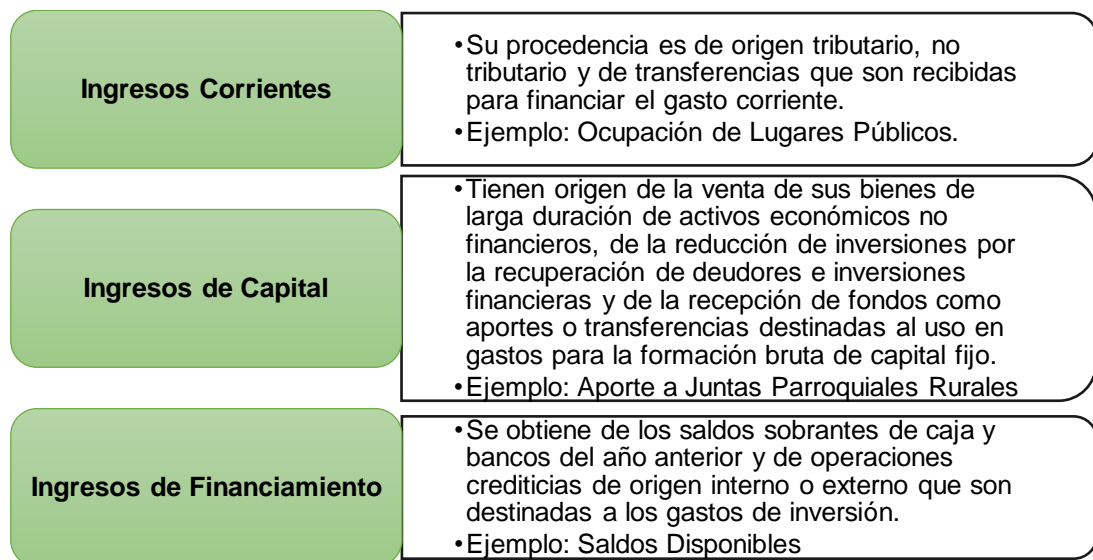
Se puede definir los ingresos públicos como las exacciones que el Estado impone y obtiene de la sociedad civil, sean éstos en dinero o en especie.

Su propósito es financiar las actividades sustantivas y los compromisos sociales de los Estados modernos. (Velásquez, 2010, pág. 25).

Esos ingresos se dividen en:

Figura 6

*Ingresos Públicos*



*Elaborado por: La Autora*

El ingreso público es la capacidad de dinero que percibe el estado de acuerdo a un presupuesto, para cubrir las necesidades sociales dentro de un ejercicio fiscal determinado. Lo valida Bellorín en la revista Multi-Ensayos en el año 2017, *“Importancia de los ingresos públicos en la economía nicaragüense.”*, quien menciona que los ingresos públicos son los recursos que cada gobierno obtiene para realizar las actividades presupuestadas. El GAD de San Antonio de Ibarra cuenta con ingresos del Estado y de autogestión, concepto de transferencias corrientes, constituyendo de recursos que financian el presupuesto anual.

### **2.2.11 Gastos Públicos**

Es una suma monetaria total que determina el sector público para desarrollar programas y proyectos.

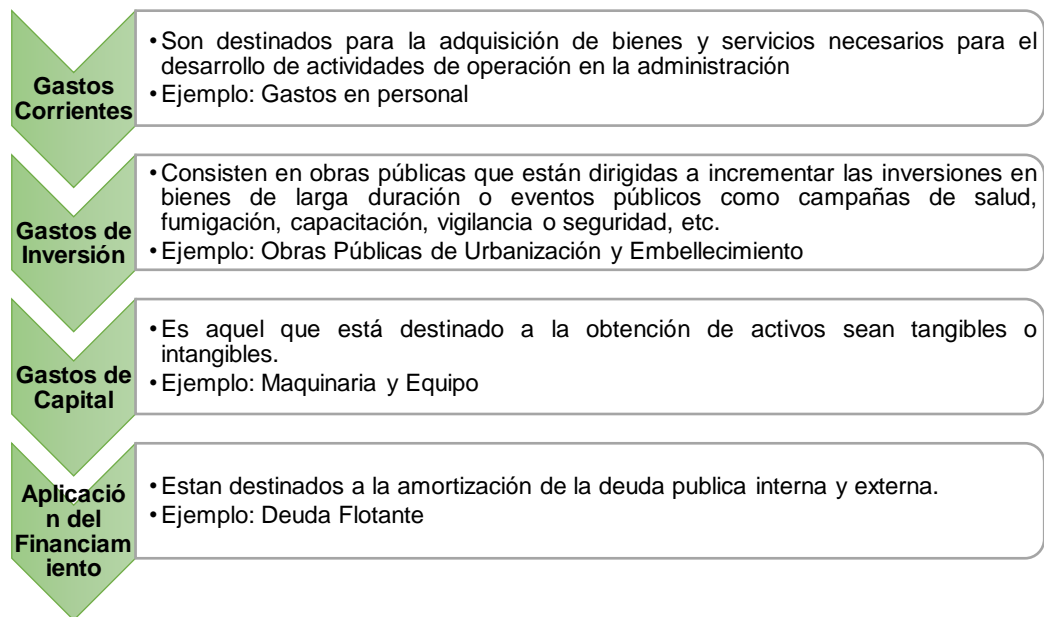
López afirma que:

El gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad. (López, 2010, pág. 15)

Se los clasifica según el destino que se dan a los recursos obtenidos y esto está en función de los insumos requeridos por los procesos administrativos, productivos e inversiones en los que son utilizados.

**Figura 7**

*Gastos Públicos*



*Elaborado por: La Autora*

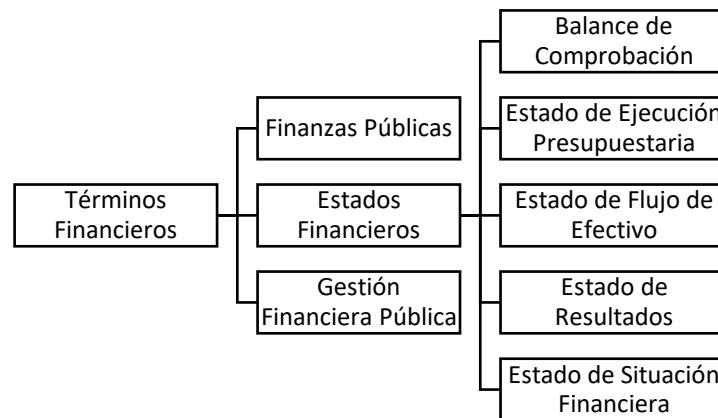
El gasto público es la cantidad de dinero que una administración gasta para satisfacer las necesidades de su población. Lo valida Hernández en la revista *Análisis Económico* en el año 2009, "*La composición del gasto público y el crecimiento económico.*", menciona que el gasto público presenta el costo de las actividades realizadas por el sector público que están relacionados a programas para el mejoramiento educacional, salud o infraestructura que incrementen las capacidades productivas para incidir positivamente sobre el crecimiento económico de largo plazo. El gasto público es el dinero que utilizan las administraciones gubernamentales para ejecutar una serie de actividades con el fin de satisfacer las necesidades que los ciudadanos locales tienen. El GAD De San Antonio de Ibarra tiene establecido en su cédula presupuestaria de gastos los siguientes programas: gastos de remuneraciones corrientes y de inversión, bienes y servicios de inversión, recursos para obras públicas y otros gastos de inversión.

## Términos Financieros

Son términos financieros debido a que comprenden de normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios del sector que se analiza, en este caso el Público, con el fin de cumplir con las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

**Figura 8**

*Términos Financieros*



*Elaborado por: La Autora*

### 2.2.12 Finanzas Públicas

Son los métodos que están enfocados en la obtención de ingresos, realización de gastos y gestión de la deuda pública del Estado.

Córdoba afirma que:

Las finanzas públicas vienen a constituir la actividad económica del sector social, a través de una estructura que convive con la economía de mercado, es decir, las mismas forman parte de aquello que pertenece a todos los ciudadanos, incluyendo en ello, su inversión, prioridad de gasto y la planificación para el desarrollo. (Córdoba, 2014, pág. 288)

Las finanzas públicas tienen como objetivo que el presupuesto público sea sostenible, es decir que no se generará una deuda pública que a largo plazo puede afectar a la población. Lo validan Mendoza Zamora et al., en el artículo científico publicado por la revista Dominio de las Ciencias en el años 2018, "*Las Finanzas Públicas en el Ecuador y su incidencia en la economía del país.*", mencionan que las finanzas públicas representan los diferentes elementos que forman parte del estado, contribuyendo al funcionamiento del país, mediante el manejo de los ingresos y gastos. Las finanzas públicas representan el escenario local de la administración desarrollada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, el cual debe realizar su gestión financiera y presupuestaria encaminada al cumplimiento de los objetivos previamente establecidos.

### **2.2.13 Estados Financieros**

Son informes financieros que reflejan la contabilidad de una entidad y revelan la estructura económica de la misma, (Maguiño, 2013, pág. 7) afirma que "los estados financieros representan el producto final del proceso contable y tienen por objeto, presentar información financiera para que los diversos usuarios de los estados financieros puedan tomar decisiones eficientes y oportunas".

Los estados financieros de entidades públicas se preparan con la finalidad de proveer información veraz y oportuna a la administración pública para que se pueda medir la gestión económica. A continuación, se presenta los Estados financieros que las entidades públicas están obligadas a revelar:

Figura 9

Estados Financieros

<b>Balance de Comprobación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Es usado para comprobar que todos los saldos que se usen durante el ejercicio económico sean fiables</li></ul>
<b>Estado de Ejecución Presupuestaria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se muestra cual fue el comportamiento de las partidas presupuestarias de ingresos y gastos durante el ejercicio económico.</li></ul>
<b>Estado de Flujo del Efectivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Refleja como las entidades públicas obtuvieron ingresos, van hacer valores fuentes es deir van a estar en las cuentas del subgrupo de Cuentas por cobrar, así como los usos que son las cuentas por pagar, permitiendo establecer un superávit o déficit.</li></ul>
<b>Estado de Resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Permite registrar los ingresos de ha obtenido la institución, estos ingresos son aportes del gobierno central o generados por la institución. Tambien revelan los gastos que la entidad tiene para el cumplimiento de sus planes, metas y objetivos.</li></ul>
<b>Estado de Situación Financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demuestra las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio. Permite tomar decisiones con base a la información que se presenta dando a conocer la capacidad que la entidad tienen frente a sus obligaciones.</li></ul>

Elaborado por: La Autora

Los estados financieros son el reflejo de la contabilidad de una entidad que muestra la estructura económica que esta realiza en un período determinado. Lo valida Elizalde en la revista Digital Publisher CEIT, en el año 2019, *“Los Estados financieros y las políticas contables.”*, menciona que los estados financieros reflejan las transacciones diarias de las actividades de una entidad, con el fin de revelar la rentabilidad de la organización. Los estados financieros son una herramienta que permite tener una clara comprensión de la situación financiera del GAD Parroquial Rural.

### 2.2.14 Gestión Financiera Pública

Busca como asignar y emplear los recursos de manera eficaz y transparente dentro de una entidad, (Farvacque & Kopanyi, 2015, pág. 93) afirman que “la gestión financiera es un elemento clave de la administración municipal. Permite al gobierno local planificar, movilizar y utilizar los recursos financieros de forma

eficiente y eficaz, así como cumplir su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía”.

La gestión financiera pública analiza cómo obtener y utilizar de manera óptima los recursos de una entidad. Lo valida Albornoz en el artículo científico publicado por la revista Cuadernos de Administración, *“La gestión financiera del municipio colombiano.”*, mencionando que la gestión financiera es un conjunto de procesos que se cumplen para recaudar ingresos, ejecutar gastos, financiar los déficits evaluando los impactos de la gestión del sector público no financiero. Este trabajo contiene el análisis de gestión presupuestaria y financiera del GAD Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra.

### **2.3 Marco Legal**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra se rige por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica de empresas públicas, Ley Orgánica de transparencia y Acceso a la Información Pública, Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Código del Trabajo.

#### **2.3.1 Constitución de la República del Ecuador**

En el Art. 238 de La Constitución de la República del Ecuador, 2008 dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozaran de autonomía política, administrativa y financiera, rigiéndose por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Por ningún motivo el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

#### **2.3.2 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado**

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2015 es una norma que tiene como objetivo establecer y mantener el sistema de control, fiscalización



y auditoría del Estado, con el fin de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión, objetivos, el uso de los recursos, administración y custodia de los bienes públicos. Esta ley está bajo la dirección de la Contraloría General del Estado la cual aplica la normativa para realizar los exámenes especiales a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

### **2.3.3 Ley Orgánica de empresas públicas**

La Ley Orgánica de Empresas Públicas, 2017 tiene como objetivo regular la constitución, organización, funcionamiento, fusión, decisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenezcan al sector financiero y que actúen en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local. Sobre los GAD's menciona sobre la constitución de empresas Públicas, el sistema de contratación que deben manejar, la creación de empresas públicas por parte de los Gobiernos Autónomos, entre otras.

### **2.3.4 Ley Orgánica de transparencia y Acceso a la Información Pública**

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene como objetivo brindar transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a comunicar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, la cual se difundirá por medio de una página Web o medios necesarios a disposición pública.

### **2.3.5 Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización**

El Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, 2010 comprende de un conjunto de políticas democráticas y participativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que permiten obtener un apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión de su territorio, que parte de lo local a lo regional, en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un

proyecto nacional que sea basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

### **2.3.6 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas tiene como objetivo organizar, normar, y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales. Sus disposiciones es regular el ejercicio de las competencias de planificación y ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

El ciclo presupuestario se cumple obligatoriamente en las entidades del sector público en diferentes etapas: Programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento, clausura y liquidación presupuestaria, eso se realiza con la finalidad de que se obtenga una adecuada coordinación en los procesos interinstitucionales en todas las fases del ciclo presupuestario.

### **2.3.7 Código del Trabajo**

El Código de Trabajo, 2010 tiene como objetivo regular las relaciones entre empleadores y trabajadores, estipulando una remuneración salarial justa, obligaciones y prohibiciones, una jornada laboral que fija horario de ingreso y salida, obligaciones patronales, beneficios sociales y liquidaciones en caso de

culminación de contrato de trabajo. La entidad encargada de regular que todo esto sea cumplido es el Ministerio de Trabajo.

## **UNIDAD III**

### **Procedimientos Metodológicos**

#### **Introducción**

Esta unidad se presentará la metodología que será utilizada para obtener información; se especificaran distintos elementos, los cuales son la descripción de tipos de investigación, métodos, herramientas, técnicas, instrumentos y variables, esto permitirá analizar e interpretar los hechos y formular las recomendaciones que ayuden a solucionar los problemas detectados.

#### **3.1 Objetivo**

Detallar métodos técnicas e instrumentos que van a ser utilizados en el desarrollo del trabajo mediante una recopilación documental con el fin de presentar los resultados de manera lógica y ordenada.

#### **3.2 Tipo de Investigación**

##### **3.2.1 Investigación Cualitativa**

Es un método para recoger y evaluar datos que no están estandarizados utilizando muestras pequeñas.

Guerrero afirma que:

Investigación Cualitativa es utilizada generalmente en el análisis de las Ciencias Sociales, siendo un proceso metodológico que utiliza como herramientas a las palabras, textos, discursos, dibujo, gráfico e imágenes (datos cualitativos) para comprender la vida social por medio de

significados, desde una visión holística, es decir que trata de comprender el conjunto de cualidades que se al relacionarse producen un fenómeno determinado. (Guerrero, 2016, pág. 89)

Este tipo de investigación será usada con la finalidad de conocer cómo se maneja la gestión presupuestaria y financiera en el GAD Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, realizando un análisis e interpretación a través de la observación directa, entrevistas y documentos que será aplicados y proporcionados por el personal administrativo de la entidad.

El propósito de aplicar este tipo de investigación es entender el origen de las causas y efectos del problema, esto permitirá justificar los resultados encontrados en el análisis de la gestión presupuestaria y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra. Se usarán técnicas de observación directa a los procedimientos y actividades inherentes de la gestión presupuestaria y financiera.

### **3.2.2 Investigación Cuantitativa**

Es un método estructurado de recopilación y análisis de información que se obtiene a través de varias fuentes.

Domínguez afirma que la investigación cuantitativa:

Se dedica a recoger, procesar y analizar datos cuantitativos o numéricos sobre variables previamente determinadas. Esto ya lo hace darle una connotación que va más allá de un mero listado de datos organizados como resultado; pues estos datos que se muestran en el informe final, están en total consonancia con las variables que se declararon desde el principio y los resultados obtenidos van a brindar una realidad específica a la que estos están sujetos. (Domínguez, 2007, pág. 5)

Este tipo de investigación será usada para la recopilación y análisis de la información, con el fin de conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos que el GAD ha propuesto para el bienestar de la sociedad, y posteriormente elaborar los resultados y conclusiones del trabajo de investigación.

Se obtendrán resultados a partir del conocimiento de la gestión presupuestaria y financiera, que se presentan en el estado de situación financiera y el estado de ejecución presupuestaria proporcionados por la entidad.

### **3.2.3 Investigación Aplicada**

Tiene como objetivo resolver problemas determinados y prácticos que afectan a la sociedad o a las empresas.

Lozada afirma que:

La investigación aplicada es un proceso que permite transformar el conocimiento teórico que proviene de la investigación básica en conceptos, prototipos y productos, sucesivamente. La elaboración de conceptos debe obligatoriamente contar con la participación de los usuarios finales y la industria para que responda a las necesidades reales de la sociedad. (Lozada, 2014, pág. 38)

Este tipo de investigación será utilizada para ayudar a aplicar el conocimiento al caso de estudio por medio de una práctica concreta de la institución que se está realizando el análisis, con el fin de resolver un problema que afecte a la gestión presupuestaria y financiera.

### **3.2.4 Investigación Analítica**

La importancia de este método se centra en la esencia del objeto de investigación, por medio de un análisis de la documentación se podrá contrastar lo ejecutado con lo esperado y recaudado.

(Martínez, 2012, pág. 89) afirma que “el método analítico consiste en separar las partes de un fenómeno que se pretende estudiar, observando de manera secuencial sus causas y efectos, esto con la idea de comprender su naturaleza”.

Este tipo de investigación ayudará a realizar un análisis comparativo entre lo que está expuesto en la normativa y lo que ponen en práctica en el GAD Parroquial Rural, con la finalidad de encontrar información relevante sobre el tema.

### **3.2.5 Investigación de Campo**

Es un proceso que permite obtener datos de la realidad y estudiarlos tal y como se están presentando.

Báez afirma que:

La técnica de campo permite la observación en contacto directo con el objeto de estudio, y el acopio de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva. Se caracteriza porque la recopilación de datos debe hacerse en el medio natural donde se produce el hecho a investigar. (Báez, 2018, pág. 95)

La investigación de campo será usada para realizar un acercamiento al GAD Parroquial Rural con la finalidad de solicitar información que permita conocer, observar y analizar la forma en la que se realiza la gestión presupuestaria y financiera dentro de la entidad.

### **3.3 Métodos de Investigación**

Es la encargada de elaborar, definir y sistematizar el conjunto de métodos, técnicas y procedimientos que orienta la manera en la que la investigación se va a enfocar y en la forma de cómo se va a recolectar, analizar y clasificar los datos para que los resultados obtenidos sean válidos y pertinentes.

### **3.3.1 Método Inductivo**

El método inductivo parte de la observación, de manera que determina hechos y estos son registrados como deducciones específicas y posteriormente ser analizados y explicados de forma general, (Martínez, 2012, pág. 83) afirma que “el método inductivo parte de la observación y experimentación de fenómenos particulares para establecer relaciones y explicaciones generales”.

Este método se utilizará para conocer la información financiera que ha sido registrada en las cédulas presupuestarias de la entidad, de modo que se puedan desarrollar conclusiones generales sustentadas acerca del tema de estudio.

### **3.3.2 Balanced Scorecard**

El balanced scorecard es un proceso de gestión que es usado para definir la estrategia de una organización.

Díaz & Marrero afirma que:

El Balanced Scorecard (BSC) o Cuadro de Mando Integral es un método de obtención y clasificación de información que generan los sistemas de control de gestión. Se desarrolla desde la base hasta los niveles más altos de dirección proporcionando una perspectiva global de la empresa con el objetivo de facilitar la toma de decisiones para poder llevar a cabo una correcta gestión de la misma. (Díaz & Marrero, 2014, pág. 40)

Este método se lo aplicará en el estudio del caso, por lo que permitirá conocer el desempeño financiero de la institución y los procesos internos que se aplican, con la finalidad de plantear estrategias que ayuden al cumplimiento de sus objetivos.

### **3.3.3 FODA**

El FODA consiste en realizar una evaluación de los factores débiles y fuertes que en conjunto exponen un diagnóstico a la situación interna que la entidad presenta, así como también la evaluación externa ayuda a detectar las oportunidades y amenazas; Este método ayuda a conseguir una perspectiva global del GADPR, para lograr un equilibrio o ajuste con relación de la capacidad interna y la situación del carácter externo.

### **3.3.4 Cruce Estratégico del FODA**

La matriz de fortalezas-oportunidades-debilidades-amenazas es un instrumento que apoya a la entidad a desarrollar cuatro tipos de estrategias. También, por medio de este análisis se considera realizar una tabla resumen en la que se diseñe la agrupación de las estrategias que son: DO que consiste en realizar planes a cada debilidad considerando las oportunidades de la institución; DA se une acciones para cada debilidad que se consideran como amenazas para la entidad; FO en este grupo se realiza acciones que fortalezcan al GADPR considerando las oportunidades y aprovechándolas; y FA que reúne sus fortalezas con el fin de minimizar las amenazas de la institución.

## **3.4 Variable**

Constituyen todo aquello que se mide, la información que se recolecta o los datos encontrados con el fin de responder preguntas de investigación, (Mejía, 2005, pág. 81) afirma que “una variable es alguna propiedad que se asigna a los fenómenos o eventos de la realidad susceptible de asumir dos o más valores, es decir, una variable es tal siempre y cuando sea capaz de variar”.

Las variables son características que se miden en los sujetos de estudio, son propiedades cuantitativas o cualitativas de un objeto que varían de acuerdo a las unidades de observación.



### 3.4.1 Variable Independiente

Es aquella cuya variación también causa un cambio dentro de la variable dependiente, (Freire, 2018, pág. 44) afirma que las variables independientes son “aquellas que se manipulan por el investigador para explicar, describir o transformar el objeto de estudio a lo largo de la investigación. Son las que generan y explican los cambios en la variable dependiente”.

La variable independiente evalúa la capacidad para influir o afectar a otras variables y es la propiedad que supone ser la causa del fenómeno estudiado.

**Tabla 3**

*Variable Independiente: Gestión Presupuestaria*

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas
Es una herramienta de planificación que permite cumplir con los objetivos económicos del presupuesto y con metas que se han planteado para el desarrollo económico y social de la población.	Flujo Financiero	Certificación, Compromiso, Transferencia	¿Las actividades, información y documentación para la Ejecución Presupuestaria son óptimas?	Encuesta al personal financiero del GAD
	Registro de Recursos	Talento Humano Materiales Financiero Puntualidad Calidad	¿El proceso que conlleva la Ejecución Presupuestaria es transparente ante las Entidades de Control? ¿Los informes sobre el registro de recursos presupuestarios son idóneos en tiempo y contenido?	
	Periodo fiscal	Planificación	¿La Gestión Presupuestaria es flexible entre lo planificado y lo requerido?	

*Elaborado por: La Autora*

### 3.4.2 Variable dependiente

Es un torno a la cual gira la investigación, buscando como determinar el impacto en ellas las variables dependientes o explicativas, (Freire, 2018, pág. 44) afirma que las variables dependientes son “aquellas que se modifican por la acción de la variable independiente. Constituyen los efectos o consecuencias que dan origen a los resultados de la investigación”.

La variable dependiente es medible y a su vez obtiene cambios, porque depende de cómo el investigador manipule la variable independiente; mientras el investigador cambia la variable independiente esta puede irse modificando.

**Tabla 4.**

*Variable Independiente: Información Financiera*

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas
Todas las transacciones contables que realizan las empresas, están reflejadas en los estados financieros al término de un periodo, a su vez están contemplados en los balances y estados de resultados. Algo muy importante que caracteriza a la información financiera es que deben contener utilidad y confiabilidad.	Documentación fuente	Calidad de los archivos documentales	¿Existen documentos que faciliten la gestión presupuestaria?	Encuesta al personal financiero del GAD
Para llegar a los estados financieros el principal requerimiento son los documentos fuentes.	Balances	Niveles de Controles establecidos en la elaboración y presentación de balances	¿Califique la calidad de la información financiera que proporciona el GAD parroquial rural, en base a la planificación presupuestaria?	

*Elaborado por: La Autora*

### 3.5 Técnicas

Las técnicas de la investigación son las herramientas y procedimientos que están al alcance del investigador, permite obtener datos e información científica válida que forman parte de un procedimiento puntual que se lleva adelante para obtener un resultado determinado.

#### 3.5.1 Análisis Documental

La investigación documental es una técnica cualitativa que está encargada de recopilar información ya existente.

Morales afirma que:

La investigación documental es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos. (Morales, 2003)

Se la usará para la revisión y análisis de informes financieros y presupuestarios que han sido elaborados por la institución para poder realizar el estudio del caso.

### **3.5.2 Entrevista**

Existen tres tipos de entrevista: Las estructuradas, estas establecen orden y contienen un conjunto de categorías para que el entrevistado elija; La semiestructuradas parten de preguntas planeadas que se ajustan a los entrevistados aclarando términos y reduciendo formalismos; Las no estructuradas son informales por ende, los entrevistados pueden ir más allá de las preguntas desviándose del tema central, (Díaz, Torruco, Martínez, & Varela, 2013, pág. 163), afirman que “la entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar”.

Se considera que la óptima es la entrevista semiestructurada ya que ofrece un grado de flexibilidad aceptable, manteniendo un equilibrio para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio a desarrollar en el GAD Parroquial Rural.

### **3.6 Instrumentos**

Son los recursos que se pueden utilizar para recoger y obtener información necesaria, son el camino al logro de los objetivos que han sido propuestos para resolver el problema que se está investigando.

### **3.6.1 Cuestionario**

El cuestionario es una herramienta útil que permite estandarizar e integrar el proceso de recopilación de datos.

Meneses afirma que:

Es la herramienta que permite al científico social plantear un conjunto de preguntas para recoger información estructurada sobre una muestra de personas, empleando el tratamiento cuantitativo y agregado de las respuestas para describir a la población a la que pertenecen y/o contrastar estadísticamente algunas relaciones entre medidas de su interés.

(Meneses, 2016, pág. 9)

El cuestionario será aplicado a los trabajadores de la entidad por medio de una encuesta a una muestra de la población universo con el fin de conocer el grado de satisfacción de los usuarios con los servicios proporcionados por el GAD.

### **3.6.2 Guion de entrevista**

Robles afirma que el guion de entrevista:

Se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros, por lo que previo a la sesión se deben preparar los temas que se discutirán, con el fin de controlar los tiempos, distinguir los temas por importancia y evitar extravíos y dispersiones por parte del entrevistado.

(Robles, 2011, pág. 41)

El guion debe ser estructurado con base a los objetivos de la investigación, en el que se incluirá una introducción donde el investigador da a conocer cuál es

el propósito de la entrevista. Este guion será aplicado para entrevistar al presidente de la Junta Parroquial con la finalidad de conocer como esta ejecutada la gestión presupuestaria y financiera de la entidad.

## **UNIDAD IV**

### **DESCRIPCIÓN DEL CASO**

#### **Introducción**

En esta unidad se encontrará el análisis de la gestión presupuestaria y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, presentando los resultados que han sido obtenidos mediante las técnicas de investigación como entrevistas y encuestas aplicadas al personal, así como el uso de la información financiera, con la finalidad de describir su gestión presupuestaria y financiera.

#### **Objetivo**

Realizar el análisis del caso con los resultados obtenidos de la investigación, para proponer soluciones que mejoren la gestión presupuestaria y financiera de la entidad.

#### **4.1. Recolección de información**

El estudio del caso se realizará con el fin de conocer la gestión presupuestaria y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Ibarra, comprendido en el periodo 2020. La información que se presenta a continuación fue extraída de las cédulas presupuestarias de gastos e ingresos, estado de situación financiera, PAC y POA.

##### **4.1.1. Matriz de Relación**

###### **4.1.1.1 Objetivos Específicos**

Estudio de la estructura orgánica y funcional de la entidad.

Analizar la gestión administrativa aplicada a los procesos presupuestarios y financieros de la institución

Analizar la gestión presupuestaria realizada por el GAD Parroquial rural en el período 2020.

Analizar la situación financiera realizada por el GAD Parroquial rural en el período 2020.

Desarrollar una investigación sobre el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios prestados por el GAD parroquial rural.

### **Variables e Indicadores**

#### **➤ Estructura organizacional**

Conocimiento de los funcionarios sobre la filosofía empresarial

Existencia de misión, visión, valores, políticas y principios en la entidad.

Existencia de Políticas que rigen los procesos a ejecutar por los funcionarios

#### **➤ Gestión Administrativa**

Procesos administrativos que se desarrollan en el GAD Parroquial Rural por parte de los trabajadores.

Segregación de funciones y responsabilidades en el GAD Parroquial Rural.

La estructura organizacional mantiene equilibrio con la misión, visión y valores determinados por la entidad.

Porcentaje de cumplimiento de actividades planificadas de la junta parroquial.

#### **➤ Gestión Presupuestaria**

Porcentaje de programas y proyectos ejecutados frente a los planificados.

Nivel de cumplimiento del ciclo presupuestario.

Realizar un análisis de la gestión administrativa, aplicada a los procesos presupuestarios y financieros de la entidad.

Valoración del monto del presupuesto respecto al año anterior.

➤ **Gestión financiera**

Porcentaje de inversión en gastos corrientes en base al total de los gastos.

Grado de Aplicación de las Normas Generales de Control Interno Aplicado al Sector Público.

Grado de cumplimiento entre lo comprometido y lo devengado

➤ **Nivel de Satisfacción**

Porcentaje de recursos dedicados a proyectos en beneficio de la comunidad, frente al total de recursos del presupuesto.

Nivel de satisfacción de los usuarios respecto a proyectos realizados para su beneficio.

Opinión de los usuarios sobre la gestión realizada por el GAD Parroquial.

Nivel de satisfacción sobre la atención a los usuarios brindada por la institución.



**Tabla 5.***Matriz de Relación*

<b>Objetivos</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Referencia</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Fuentes de Información</b>
Realizar un análisis de la estructura organizacional y funcional de la entidad.	Estructura organizacional	Conocimiento de los funcionarios sobre la filosofía empresarial	Pregunta 4. Entrevista Presidente GADPR	Entrevista	Matriz FODA y Balanced Scorecard	Presidente y secretaria
		Existencia de misión, visión, valores, políticas y principios en la entidad.		Revisión Documental		Plan de Ordenamiento Territorial
		Existencia de políticas que rigen los procesos a ejecutar por los funcionarios		Revisión Documental		Manual de Procesos
Analizar la gestión administrativa que es aplicada a los procesos presupuestarios y financieros de la institución.	Gestión administrativa	Procesos administrativos que se desarrollan en el GAD Parroquial Rural por parte de los trabajadores.	Pregunta 1. Entrevista Presidente GADPR	Entrevista	Matriz FODA y Balanced Scorecard	Presidente y secretaria
		Segregación de funciones y responsabilidades en el GAD Parroquial Rural.		Revisión Documental		Organigrama Estructural
		La estructura organizacional mantiene equilibrio con la misión, visión y valores determinados por la entidad.	Pregunta 4. Entrevista Presidente GADPR	Entrevista	Matriz FODA y Balanced Scorecard	Presidente del GAD
				Revisión Documental	Matriz FODA y Balanced Scorecard	Organigrama estructural y de funciones
Analizar la forma de gestión presupuestaria realizada por el GAD Parroquial rural en el período 2020.	Gestión presupuestaria	Porcentaje de proyectos ejecutados frente a los planificados.		Revisión Documental	Matriz FODA y Balanced Scorecard	Plan de Ordenamiento Territorial
		Incremento o disminución del presupuesto respecto al año anterior.		Revisión Documental	Matriz FODA y Balanced Scorecard	Estado de Ejecución presupuestaria
		Cantidad de recursos que percibe la institución por parte del gobierno central.		Revisión Documental	Matriz FODA y Balanced Scorecard	Cédula presupuestaria de ingresos

Analizar la forma de gestión financiera realizada por el GAD Parroquial Rural en el período 2020.	Gestión Financiera	Tipos de ingresos que obtiene la institución		Revisión Documental	Matriz FODA y Balanced Scorecard	Cédula presupuestaria de ingresos
		Nivel de utilización de los recursos financieros que le fueron otorgados a la institución		Revisión Documental	Matriz FODA y Balanced Scorecard	Cédula presupuestaria de ingresos
		Cantidad de recursos usados en los proyectos para el beneficio de la parroquia.		Revisión Documental	Matriz FODA y Balanced Scorecard	Cédula presupuestaria de Ingresos y gastos
Analizar la situación financiera ejecutada por el GAD Parroquial rural en el período 2020.	Situación financiera	Proceso contable que se desarrolla en el GAD Parroquial Rural.	Pregunta 5. Entrevista Presidente GADPR	Entrevista		Presidente del GAD
		Políticas contables que ayuden al proceso de los estados financieros de la entidad.	Pregunta 6. Entrevista Presidente GADPR	Entrevista		Presidente del GAD
		Grado de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para el sector público.	Pregunta 7. Entrevista Presidente GADPR	Entrevista		Presidente del GAD
Desarrollar una investigación sobre el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios prestados por el GAD parroquial rural.	Nivel de satisfacción de los usuarios	Porcentaje de recursos dedicados a proyectos en beneficio de la comunidad, frente al total de recursos del presupuesto.		Revisión Documental	Matriz FODA y Balanced Scorecard	Cédula presupuestaria de ingresos
		Nivel de satisfacción de los usuarios respecto a proyectos realizados para su beneficio.		Entrevista		Usuarios
		Opinión de los usuarios sobre la gestión realizada por el GAD Parroquial.		Entrevista		Usuarios
		Nivel de satisfacción sobre la atención a los usuarios brindada por la institución.		Entrevista		Usuarios

**Elaborado por:** La autora

### 4.1.3 Filosofía empresarial

#### Misión

Ser un Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural que, a través de una administración eficiente, fomenta el desarrollo integral del cantón, brindando servicios de calidad enmarcados en valores, principios y normativas, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

#### Visión

Para el año 2025, San Antonio de Ibarra será una parroquia que se ha consolidado como un territorio líder y promotor de las artes, del turismo sostenible y sustentable, con una sociedad incluyente, intercultural e intergeneracional, que genera actividades económicas productivas y oportunidades para todos sus pobladores que interactúan participativamente en la toma de decisiones a favor del desarrollo local, con un GAD fortalecido institucionalmente, con un cuerpo sólido y calificado de servidores públicos que, trabajan para dotar de servicios básicos de calidad a sus habitantes en un entorno seguro de igualdad, equidad y prosperidad.

#### Principios y valores

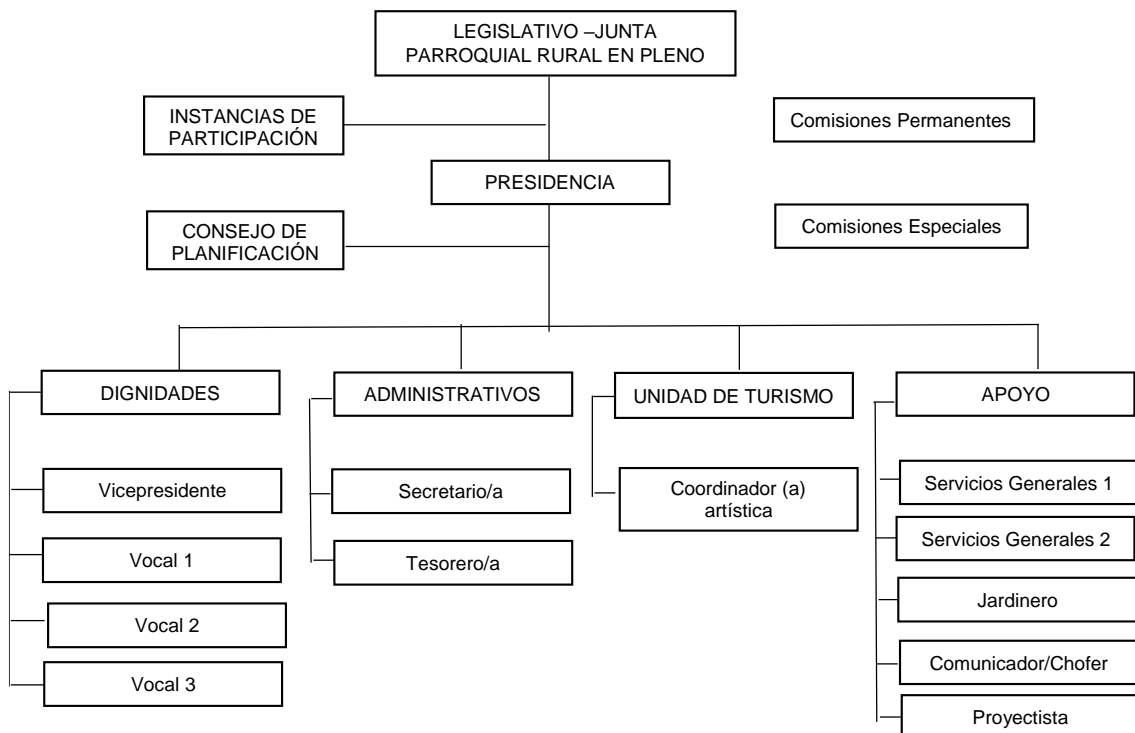
1. **Respeto:** Saber tratar de manera adecuada a las demás personas. Un valor que se debe conservar y enseñar a las generaciones presentes.
2. **Transparencia:** Es hablar siempre con la verdad, no hacer daño de ningún modo a nuestros vecinos. Rendir cuentas a los ciudadanos.
3. **Hospitalidad:** Ser amables con las demás personas, brindando todo el apoyo necesario a quienes lo necesitan.
4. **Colaboradores:** En cualquier evento que se presente para el desarrollo de la parroquia estar dispuestos a dar el apoyo adecuado e indispensable.
5. **Honestidad:** La honestidad empieza dentro de cada una de las personas que conforman la comunidad, además de ser sinceros, no robar ni hacer daño a las demás personas.

6. **Sociables:** Ser amable y tratar con todas y cada una de las personas de la comunidad.
7. **Comunicación:** Es indispensable para hacer conocer a todos los que componen la comunidad, de las labores que se han realizado y las que hay por realizarse.
8. **Perseverantes:** Luchar día tras día por la parroquia y con ello alcanzar metas y objetivos propuestos.

## Organigrama estructural

### Ilustración 1.

Organigrama Estructural



**Elaborado por:** GAD PARROQUIAL RURAL

## 4.2 Análisis de la Información

### 4.2.1 FODA

**Tabla 6**

*Matriz FODA*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1.- La entidad realiza la rendición de cuentas anualmente.</p> <p>F2.- Tiene autonomía política frente a la toma de decisiones.</p> <p>F3.- La entidad designa líderes barriales como informantes clave para conocer las necesidades de cada sector.</p> <p>F4.- Cuenta con un organigrama funcional y estructural actualizado</p>	<p>D1.- No cuenta con una planificación institucional centrada en programas y proyectos para el cumplimiento de objetivos.</p> <p>D2.- La entidad no clasifica las necesidades prioritarias de la población.</p> <p>D3.- El GADPR no ejecuta el 100% del presupuesto asignado.</p> <p>D4.- No realiza un proceso de monitoreo de la ejecución presupuestaria.</p> <p>D5.- La institución no realiza evaluaciones a los procedimientos que permiten conocer los resultados físicos y financieros obtenidos en el periodo.</p> <p>D6.- Los estados financieros del GADPR carecen de razonabilidad.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1.- Cuenta con el asesoramiento de los Gobiernos Autónomos descentralizados de la provincia.</p> <p>O2.- El GAD tiene convenios interinstitucionales con empresas públicas.</p> <p>O3.- La entidad tiene acceso de tecnología vanguardista y de punta</p> <p>O4.- Creación de leyes vigentes que potencializan el turismo.</p>	<p>A1.-Inestabilidad Política</p> <p>A2.- Alta dependencia económica del estado</p> <p>A3.- Procesos de transformación y cambios estructurales/ políticos/ legales en el ámbito público.</p> <p>A4.- Falta de cumplimiento de los convenios interinstitucionales por parte de instituciones externas.</p> <p>A5.- Reducción de asignaciones presupuestarias</p>

**Elaborado por:** La autora

## 4.2.2 Cruces

Tabla 7.

Matriz DOFA

	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
Matriz DOFA	<p>F1.- La entidad realiza la rendición de cuentas anualmente.</p> <p>F2.- Tiene autonomía política frente a la toma de decisiones.</p> <p>F3.- La entidad designa líderes barriales como informantes clave para conocer las necesidades de cada sector.</p> <p>F4.- Cuenta con un organigrama funcional y estructural actualizado</p>	<p>D1.- No cuenta con una planificación institucional centrada en programas y proyectos para el cumplimiento de objetivos.</p> <p>D2.- La entidad no clasifica las necesidades prioritarias de la población.</p> <p>D3.- El GADPR no ejecuta el 100% del presupuesto asignado.</p> <p>D4.- No realiza un proceso de monitoreo de la ejecución presupuestaria.</p> <p>D5.- La institución no realiza evaluaciones a los procedimientos que permiten conocer los resultados físicos y financieros obtenidos en el periodo.</p> <p>D6.- Los estados financieros del GADPR carecen de razonabilidad.</p>
Oportunidades (O)	Estrategia FO:	Estrategia DO:
<p>O1.- Cuenta con el asesoramiento de los Gobiernos Autónomos descentralizados de la provincia.</p> <p>O2.- El GAD tiene convenios interinstitucionales con empresas públicas.</p> <p>O3.- La entidad tiene acceso de tecnología vanguardista y de punta</p> <p>O4.- Creación de leyes vigentes que potencializan el turismo.</p>	<p><b>F103.-</b> La entidad debe utilizar las tecnologías de la información y comunicación para exponer ante la población los programas y proyectos que se han realizado.</p> <p><b>F202.-</b> El GADPR debe aprovechar su autonomía política frente a la toma de decisiones para crear convenios con otros GADS y fortalecer sus programas y proyectos.</p>	<p><b>D102.-</b> La entidad debe realizar una planificación institucional centrada en programas y proyectos para que los convenios con otras instituciones del estado ayuden a cumplir con las necesidades de la población.</p> <p><b>D503.-</b> El GADPR debe realizar evaluaciones a los procedimientos para conocer los resultados físicos y financieros del periodo por medio de las tecnologías de la información y comunicación.</p>
Amenazas (A)	Estrategia FA:	Estrategia DA:
<p>A1.-Inestabilidad Política</p> <p>A2.- Alta dependencia económica del estado</p> <p>A3.- Procesos de transformación y cambios estructurales/ políticos/ legales en el ámbito público.</p> <p>A4.- Falta de cumplimiento de los convenios interinstitucionales por parte de instituciones externas.</p> <p>A5.- Reducción de asignaciones presupuestarias</p>	<p><b>F1A5.-</b> Realizar rendiciones de cuentas con valores verídicos para que la población conozca las reducciones presupuestarias que afectan a la realización de programas y proyectos.</p> <p><b>F2A1.-</b> Realizar políticas internas que ayuden a enfrentar la inestabilidad política del estado.</p>	<p><b>D1A3.-</b> La entidad debe realizar planificaciones institucionales que ayuden a estabilizar los cambios estructurales, políticos y legales del ámbito público.</p> <p><b>D2A4.-</b> La entidad debe clasificar las necesidades prioritarias de la población para que las necesidades relacionadas con otras instituciones del estado sean cumplidas.</p>

Elaborado por: La autora

## 4.2.2 Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera 2020

Tabla 8.

Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera 2020

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año 2020	Análisis Vertical 2020
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>392.866,34</b>	<b>100%</b>
	<b>CORRIENTES</b>	<b>174.517,95</b>	<b>44%</b>
111	Efectivo y Equivalente de Efectivo	128.394,70	33%
112	Anticipos de Fondos	39.441,25	10%
124	Deudores Financieros	6.682,00	2%
	<b>FIJOS</b>	<b>37.081,77</b>	<b>9%</b>
141	Propiedad, Planta y Equipo de Administración	37.081,77	9%
143	Bienes de Infraestructura	-	0%
	<b>INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	<b>180.252,31</b>	<b>46%</b>
151	Inversiones en Obras en Proceso	10.894,20	3%
152	Inversiones en Programas en Ejecución	169.358,11	43%
	<b>OTROS</b>	<b>1.014,31</b>	<b>0,26%</b>
125	Activos Diferidos	1.014,31	0,26%
131	Inventario para Consumo Corriente	-	0%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>9.973,76</b>	<b>3%</b>
	<b>CORRIENTES</b>	<b>9.973,76</b>	<b>3%</b>
213	Cuentas por Pagar	9.973,76	3%
224	Obligaciones de presupuestos Clausurados	-	0%
<b>6</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>382.892,58</b>	<b>97%</b>
611	Patrimonio Publico	172.435,47	44%
618	Resultados de Ejercicios	210.457,11	54%
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>392.866,34</b>	<b>100%</b>

*Elaborado por:* La autora

En el análisis vertical se observa el estado de la entidad dentro del año 2020, evidenciando que el 46% del total de los activos están destinados a inversiones en proyectos y programas, lo que significa que una gran cantidad de los ingresos fueron utilizados para el fortalecimiento y mejora de las obras públicas con el fin de optimizar la calidad de vida de los pobladores de la parroquia.

Dentro de la cuenta de inversiones de proyectos y programas se encuentra la subcuenta de inversiones en obras en proceso, correspondiendo al 2% del total de estos activos, lo que significa que no se registran y controlan adecuadamente los costos de los insumos que son necesarios para la construcción de bienes, mejoras, reparaciones viales o ejecución de otros proyectos que están destinados para el desarrollo de la comunidad.

El activo corriente de la empresa equivale el 43% del total de los activos, en el cual efectivo y equivalentes del efectivo representa un 33% de esta subcuenta, evidenciando que es el valor monetario del que dispone la entidad para el pago de sus obligaciones. Contar con un valor económico suficiente es positivo ya que indica que la entidad está realizando una buena gestión, lo que generará una disminución en el margen de riesgo de su administración; sin embargo, contar con grandes niveles de efectivo podría considerarse como una falta de gestión ya que los recursos que fueron asignados no han sido ejecutados.

Los pasivos poseen un 3% dentro del total de pasivos y patrimonio, el cual les corresponde a los pasivos corrientes, evidenciando así que la entidad ha cumplido con un 97% de las deudas y obligaciones a corto plazo que se obtuvieron dentro del periodo estudiado, las cuales ayudaron a generar obras para el bien de los pobladores.

El patrimonio ocupa el 97% del total de pasivos y patrimonio dentro del estado de situación financiera, la cuenta resultados del ejercicio obtiene un 54% dentro del estado financiero, evidenciando que las operaciones realizadas dentro del ejercicio económico superan el 50%, reflejando la situación financiera dentro de la entidad.



Conocer si la entidad aplica las normas internacionales de contabilidad para el sector es muy importante ya que la finalidad de la adaptación de esta normativa es para que el lenguaje contable sea similar dentro y fuera del país. En el Estado de situación financiera del GADPR San Antonio se observa que cumple con las NICSP 1 en el que se detalla como a entidad debe revelar y estructurar sus estados financieros.

Una falencia dentro del cumplimiento de esta normativa se encuentra dentro de los pasivos corrientes, ya que dentro de la NICSP 19 que habla sobre las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes destaca lo importante que es provisionar los beneficios a los empleados como son los sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social. Estas provisiones son registradas únicamente tras la ocurrencia, lo que significa que la entidad no ha expuesto sus obligaciones presentes y es probable que no se haya desprendido de los recursos que estaban apartados para los beneficios de los trabajadores.

#### 4.2.3 Análisis vertical de la Cédula Presupuestaria de Ingresos

**Tabla 9**

*Análisis vertical de la cédula presupuestaria de Ingresos*

Partida	Denominación	Devengado	Análisis Vertical
		D	%
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>132.645,55</b>	<b>23%</b>
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	100,00	0%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	130.093,38	23%
19	OTROS INGRESOS	2.452,17	0%
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>367.113,33</b>	<b>65%</b>
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	367.113,33	65%
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>66.968,28</b>	<b>12%</b>
37	SALDOS DISPONIBLES	30.451,61	5%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	36.516,67	6%
<b>TOTALES:</b>		<b>566.727,16</b>	<b>100%</b>

*Elaborado por: La autora*

Los ingresos de capital representan el 65% de total de la cédula presupuestaria de ingresos, estos provienen de las transferencias y donaciones corrientes que son los fondos recibidos sin contraprestaciones del sector interno o externo con la finalidad de financiar los egresos de capital e inversión.

Seguido de los Ingresos corrientes que representan el 23% de la totalidad de la cédula presupuestaria de ingresos, son de carácter permanente que se generan de la actividad normal de la entidad como la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de ingresos sin contraprestaciones. La subcuenta que representa a este ingreso es la de transferencias y donaciones corrientes que son los fondos recibidos sin contraprestación del sector interno o externo con la finalidad de financiar gastos corrientes y de capital o inversión.

Finalizando con los Ingresos de Financiamiento que representa el 12% del total de los ingresos, constituyen de fuentes adicionales de recursos obtenidos por el Estado, por medio de la captación del ahorro interno o externo para financiar los proyectos de inversión. Las cuentas por pagar revelan el 6%, esta subcuenta representa a los ingresos por derechos generados y no cobrados dentro del ejercicio fiscal anterior. Los saldos disponibles representan el 5%, esta comprende a el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos que poseen las instituciones públicas.

#### 4.2.4 Análisis de Ejecución de la Cédula Presupuestaria de Ingresos.

Tabla 10.

Análisis de Ejecución de la Cédula Presupuestaria de Ingresos

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Ejecutado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C=A+B	D	D/C	E	F=C-D
<b>2020</b>								
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>130.093,38</b>	<b>2.552,17</b>	<b>132.645,55</b>	<b>132.645,55</b>	<b>100%</b>	<b>132.645,55</b>	<b>-</b>
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	100,00	100,00	100,00	100%	100,00	-
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	130.093,38	-	130.093,38	130.093,38	100%	130.093,38	-
19	OTROS INGRESOS	-	2.452,17	2.452,17	2.452,17	100%	1.452,17	-
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>323.551,22</b>	<b>43.562,11</b>	<b>367.113,33</b>	<b>367.113,33</b>	<b>100%</b>	<b>367.113,33</b>	<b>-</b>
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	323.551,22	43.562,11	367.113,33	367.113,33	100%	<b>367.113,33</b>	-
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>73.650,28</b>	<b>-</b>	<b>73.650,28</b>	<b>66.968,28</b>	<b>91%</b>	<b>66.968,28</b>	<b>6.682,00</b>
37	SALDOS DISPONIBLES	30.451,61	-	30.451,61	30.451,61	100%	30.451,61	-
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	43.198,67	-	43.198,67	36.516,67	85%	36.516,67	6.682,00
<b>TOTALES:</b>		<b>527.294,88</b>	<b>46.114,28</b>	<b>573.409,16</b>	<b>566.727,16</b>	<b>99%</b>	<b>566.727,16</b>	<b>6.682,00</b>

Elaborado por: La autora

Durante el periodo 2020 se puede observar que la entidad ha recaudado el 99% de los ingresos estimados para la ejecución del ejercicio fiscal, dentro de este periodo los ingresos corrientes han sido recaudados en su totalidad a pesar de que inicialmente se tenía estimado un monto menor a lo que a comparación del resultado del ejercicio se obtuvo por medio de reformas. Estos ingresos corrientes constan de tasas y contribuciones por los servicios, permisos o derechos que la entidad proporcionó a la comunidad.

Para realizar una reforma del presupuesto dentro de las entidades públicas, el estado ha creado una plataforma llamada eSIGEF, la cual tiene implementado diferentes esquemas de modificaciones presupuestarias. El GADPR de San Antonio realizó una reforma dentro de la cuenta de otros ingresos ya que durante el periodo estudiado hizo falta recursos para poder gestionar los gastos públicos.

La cuenta de transferencias y donaciones corrientes es la que más valor monetario presenta, dentro de los ingresos corrientes, esta partida comprende fondos recibidos sin compensaciones por parte del sector interno o externo, por medio de transferencias y donaciones, las cuales están destinadas a financiar los gastos corrientes, de capital o inversión, conforme se establece en la ley.

Los ingresos de capital sirven para financiar los gastos de capital, como ejemplo: un proyecto de desarrollo comunitario, ciencia y tecnología o construcción vial, estos ingresos fueron ejecutados por el GAD en su totalidad en el año 2020.

En los ingresos de financiamiento para el año 2020 se han efectuado en un 91%; en las cuentas pendientes por cobrar, las cuales son ingresos de derechos que fueron generados, pero no cobrados en el ejercicio fiscal pasado, llegaron a recaudarse en un 85% del codificado en esta partida presupuestaria.

## 4.2.5 Análisis Vertical de la Cédula Presupuestaria de Gastos

Tabla 11

*Análisis vertical de la cédula presupuestaria de Gastos.*

Partida	Denominación	Devengado	Análisis Vertical
		D	%
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>118.952,27</b>	<b>33%</b>
51	GASTOS EN PERSONAL	102.095,09	28%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.871,55	1%
56	GASTOS FINANCIEROS	-	0%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	13.985,63	4%
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>224.638,56</b>	<b>62%</b>
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	37.429,92	10%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	173.652,99	48%
75	OBRAS PUBLICAS	10.894,20	3%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	2.706,45	1%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	-	0%
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5.603,61</b>	<b>2%</b>
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	5.603,61	2%
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>12.540,59</b>	<b>3%</b>
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	-	0%
97	PASIVO CIRCULANTE	12.540,59	3%
<b>TOTALES:</b>		<b>361.735,03</b>	<b>100%</b>

*Elaborado por: La autora*

Los gastos de inversión representan el 62% de la totalidad de la cédula presupuestaria de Gastos, lo que significa que la entidad ha destinado un gran porcentaje a la ejecución de programas y proyectos para mejorar las capacidades sociales de sus pobladores, sin embargo, los bienes y servicios para la inversión reflejan el 48% de esta cuenta presupuestaria exponiendo que el GADPR ha adquirido los insumos necesarios para realizar las obras públicas que dentro de esta cédula presupuestaria solo representa el 4%.

Los gastos corrientes de la institución comprenden el 33% de la totalidad de gastos, estos comprenden de egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas que incluye los egresos en el personal, que refleja el 28%, lo que

significa que la entidad cumple con las obligaciones de ley con el personal a contrato.

La aplicación del financiamiento corresponde al 3% de la totalidad de los gastos, esto significa que la entidad posee un porcentaje mínimo de recursos para el pago de la deuda pública, la subcuenta de pasivo circulante que representa el 3%, demuestra que existen obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior.

Los gastos de capital representan el 2% de la totalidad de los gastos, esto simboliza que la entidad a adquirido bienes y servicios de larga duración que se incorporan a la propiedad pública.

## 4.2.6 Análisis de ejecución de la Cédula Presupuestaria de Gastos 2020

**Tabla 12**

*Análisis de Ejecución de la Cédula Presupuestaria de Gastos 2020*

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar	Ejecutado
		A	B	C=A+B	D	E	F	G= C- D	G= C- E	E/C
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>130.093,38</b>	<b>88,26</b>	<b>130.181,64</b>	<b>118.952,27</b>	<b>118.952,27</b>	<b>116.194,15</b>	<b>11.229,37</b>	<b>11.229,37</b>	<b>91%</b>
51	GASTOS EN PERSONAL	108.179,46	-	108.179,46	102.095,09	102.095,09	99.492,78	6.084,37	6.084,37	94%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.736,36	88,26	4.824,62	2.871,55	2.871,55	2.715,74	1.953,07	1.953,07	60%
56	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00	-	2.000,00	-	-	-	2.000,00	2.000,00	0%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15.177,56	-	15.177,56	13.985,63	13.985,63	13.985,63	1.191,93	1.191,93	92%
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>355.079,12</b>	<b>70.004,20</b>	<b>425.083,32</b>	<b>224.638,56</b>	<b>224.638,56</b>	<b>199.794,42</b>	<b>200.399,76</b>	<b>200.399,76</b>	<b>53%</b>
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	46.769,32	-	46.769,32	37.429,92	37.429,92	36.872,27	9.339,40	9.339,40	80%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	252.367,48	53.061,88	305.429,36	173.652,99	173.652,99	149.334,41	131.776,37	131.776,37	57%
75	OBRAS PUBLICAS	22.066,19	46.942,32	69.008,51	10.894,20	10.894,20	10.894,20	58.114,31	58.114,31	16%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	3.876,13	-	3.876,13	2.706,45	2.706,45	2.693,54	1.169,68	1.169,68	70%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	30.000,00	- 30.000,00	-	-	-	-	-	-	0%
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>22.148,00</b>	<b>- 16.544,39</b>	<b>5.603,61</b>	<b>5.603,61</b>	<b>5.603,61</b>	<b>5.603,59</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	22.148,00	- 16.544,39	5.603,61	5.603,61	5.603,61	5.603,59	-	-	100%
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>19.974,38</b>	<b>-7.433,79</b>	<b>12.540,59</b>	<b>12.540,59</b>	<b>12.540,59</b>	<b>12.540,09</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	10.000,00	- 10.000,00	-	-	-	-	-	-	0%
97	PASIVO CIRCULANTE	9.974,38	2.566,21	12.540,59	12.540,59	12.540,59	12.540,09	-	-	100%
<b>TOTALES:</b>		<b>527.294,88</b>	<b>46.114,28</b>	<b>573.409,16</b>	<b>361.735,03</b>	<b>361.735,03</b>	<b>334.132,25</b>	<b>211.629,13</b>	<b>211.629,13</b>	<b>63%</b>

*Elaborado por: La autora*

Para el año 2020 existe una ejecución del 63% de todo el monto asignado a la entidad, esto demuestra una falta de gestión por parte de las autoridades. Los gastos corrientes han ejecutado en un 91% de lo presupuestado, siendo estos egresos utilizados en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, las cuales no generan gestión en beneficio de la población. Pese a ese porcentaje de ejecución presentado, la entidad no utiliza el valor total del codificado, generando un saldo por devengar de \$ 1.953,07 que pudo ser utilizado dentro de otra institución pública.

La cuenta de gastos de inversión busca mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública, cuyo devengo para el año 2020 ascendió únicamente al 53%, significando que va en perjuicio la ejecución de proyectos que podrían realizarse con esos recursos cumpliendo con la finalidad del GADPR de mejorar la calidad de vida de los pobladores. La entidad genera un valor de \$ 200.399,76 por devengar, este monto pudo ser utilizado para realizar programas y proyectos que la población de la parroquia necesite con urgencia, sin embargo, la entidad no ha optimizado los recursos asignados.

Los bienes y servicios para inversión fueron ejecutados en un 57%, significando que en el periodo estudiado la entidad no realizó programas o proyectos sociales públicos, que como resultado benefician la vida de los pobladores de la parroquia, una de las causas de que este evento se suscitara fue el inicio de la emergencia sanitaria. Esta subcuenta es la que representa la totalidad de la gran diferencia que existe dentro del pago.

La subcuenta de obras públicas se puede observar que se ejecutó un 16%, esto demuestra una ineficiente gestión por parte de las autoridades de la parroquia, aunque haya afectado gravemente la emergencia sanitaria en el 2020, la entidad debía cumplir o readecuar los programas y proyectos que fueron planificados con anterioridad, la población se encuentra en un gran descontento e inconformidad de como esta administración ha trabajado.



La cuenta gastos de capital logro cumplir el 100% de lo que se presupuestó inicialmente dentro de la entidad, esto significa que se han adquirido la totalidad de los bienes de larga duración (como propiedad, planta y equipo) que se planifico para el año 2020, con la finalidad de aumentar los activos y el monto de las inversiones financieras de la entidad.

Conocer como la entidad registra sus gastos es de suma importancia ya que en esta cédula presupuestaria se puede observar cómo se fue trabajando para el bien de los pobladores dentro del periodo estudiado. El GADPR presenta que del 100% de su asignación inicial solo el 63% fue ejecutado, investigando más a fondo este porcentaje se observa que existe una diferencia de \$ 165.559,85 entre lo que la entidad planificó usar y lo que verdaderamente fue destinado a la realización de programas y proyectos para la comunidad.

Se puede observar que la entidad no generó obras públicas para este periodo, ya que el gran porcentaje de sus gastos corresponden a los gastos en el personal, lo que significa que todos sus recursos fueron designados a los sueldos y salarios de los trabajadores del GADPR. Esto indica que no se ha trabajado con eficiencia y eficacia, desperdiciando los recursos entregados por lo que se puede observar la diferencia que existe de lo devengado y pagado de la cédula presupuestaria la cual tienen un valor de \$ 27. 602,78.

## 4.2.7 Análisis asignación Inicial y POA

**Tabla 13**

*Análisis Asignación inicial y POA 2020*

Partida	Denominación	Asignación Inicial Cédula de Gastos	Valores POA 2020	Diferencia
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 355.079,12</b>	<b>\$ 238.109,41</b>	<b>\$ 116.969,71</b>
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 46.769,32	\$ 35.765,32	\$ 11.004,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 252.367,48	\$ 181.965,00	\$ 70.402,48
75	OBRAS PUBLICAS	\$ 22.066,19	\$ 7.022,96	\$ 15.043,23
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 3.876,13	\$ 3.356,13	\$ 520,00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	\$ 30.000,00	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 22.148,00</b>	<b>\$ 448,00</b>	<b>\$ 21.700,00</b>
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 22.148,00	\$ 448,00	\$ 21.700,00
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 19.974,38</b>	<b>\$ 11.406,59</b>	<b>\$ 8.567,79</b>
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 10.000,00
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 9.974,38	\$ 11.406,59	\$ -1.432,21
<b>TOTALES:</b>		<b>\$ 397.201,50</b>	<b>\$ 249.964,00</b>	<b>\$ 147.237,50</b>

*Elaborado por: La autora*

La entidad dentro del periodo estudiado realizó su Plan Operativo Anual en el que reflejan las necesidades urgentes para el cumplimiento de sus objetivos, este plan es elaborado unos meses antes de la entrega de su presupuesto con la finalidad de conocer los montos para cada una de las partidas presupuestarias. Sin embargo, existen entidades que no realizan a conciencia este POA, ya que solo con darle cumplimiento a esta exigencia propuesta por el estado, suelen replicar los planes de años anteriores generando así que no exista veracidad en los montos presentados.

Como se observa dentro de este análisis numérico, la entidad recibió \$ 147.237,50 dólares extra a lo que verdaderamente fue presentado dentro de sus necesidades prioritarias, en el cual la cuenta de gastos de inversión comprende del monto mayor, estos egresos son destinados para la ejecución de programas

con el fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores. Incrementar los valores monetarios para realizar programas y proyectos es una manera inteligente de enfrentar posibles riesgos, siempre y cuando sean ejecutados en su totalidad para el cumplimiento de las necesidades de la comunidad.

#### 4.2.8 Análisis Indicadores Financieros 2020

##### Ilustración 2.

*Análisis Indicadores Financieros 2020-2021*

<b>Eficacia en Gastos</b>		
<i>Monto de Gastos devengados</i> <i>Monto de Gastos codificados</i>	<u>361.735,03</u> <u>573.4009,16</u>	63%
<b>Eficacia en Gastos de Inversión</b>		
<i>Total de Gastos de inversión devengados</i> <i>Total de Gastos de inversión Codificados</i>	<u>224.638,56</u> <u>425.083,32</u>	53%
<b>Eficacia en Gastos de Capital</b>		
<i>Total de Gastos de Capital Devengados</i> <i>Total de Gastos de inversión codificados</i>	<u>5.603,61</u> <u>5.603,61</u>	100%
<b>Eficacia de gastos corrientes</b>		
<i>Total de Gastos de Corrientes Devengados</i> <i>Total de Gastos de corrientes codificados</i>	<u>118.952,27</u> <u>130.181,64</u>	91%
<b>Eficacia en gastos de financiamiento</b>		
<i>Total de Gastos de Financiamiento Devengados</i> <i>Total de Gastos de financiamiento codificados</i>	<u>12.540,59</u> <u>12.540,59</u>	100%
<b>Eficacia en recaudación de ingresos corrientes</b>		
<i>Ingresos Corrientes devengados</i> <i>Ingresos Corrientes codificados</i>	<u>132.645,55</u> <u>132.645,55</u>	100%

**Elaborado por:** La autora

Se puede observar que la eficacia en los gastos para el año 2020 es del 63%, esto quiere decir que la entidad es capaz de cumplir en un cierto nivel los objetivos que fueron planteados en el POA a pesar de todos los riesgos que se han presentado durante la emergencia sanitaria. Mientras exista un menor gasto por parte de la entidad para el cumplimiento de actividades existirá una menor

eficacia generando que los pobladores no reciban respuesta a los problemas que afectan a su buen vivir.

La eficacia en los gastos de inversión para el año 2020 tiene un nivel de 53%, lo que significa que se ejecutaron algunos programas que buscaban mejorar las capacidades sociales y proyectos de obras públicas, aunque en el periodo 2020 inició la emergencia sanitaria se ha logrado cumplir con algunos planes establecidos como el pago de las nóminas de los trabajadores de la entidad y la ejecución de obras públicas.

La eficacia en los gastos de capital fue ejecutada en un 100% para el año 2020 lo que significa que a pesar de la emergencia sanitaria la entidad ha adquirido bienes como propiedad planta y equipo para el beneficio de la población y del personal del GAD.

La eficacia de los gastos corrientes tiene un nivel del 91% para el año 2020, lo que expresa que la entidad ha logrado adquirir bienes y servicios que son importantes para el desarrollo de las actividades de operación para el bien de la población y administración del GAD, esto significa que se ejecuta casi el total de los egresos que son destinados para mejorar la calidad de vida de los pobladores y los servicios que la entidad brinda.

En cuanto al nivel de eficacia en gastos del financiamiento se puede observar que para el periodo 2020 se han logrado cumplir en un 100% las deudas que esta entidad adquirió, esto no revela gestión, pero indica que el GAD ha cumplido con las obligaciones públicas.

En cuanto a la eficacia en recaudación de ingresos corrientes para el año 2020 se cumplió en un 100%, esto significa que todo lo esperado recolectar durante ese año fue efectuado en su totalidad, a pesar de los riesgos que la emergencia sanitaria trajo consigo.

## 4.2.9 Análisis Comparativo de la cédula de gastos con registros de ínfimas cuantías en SERCOP

**Tabla 14.**

*Análisis Comparativo Cédula Presupuestaria de Gastos 2020 e ínfimas cuantías en SERCOP*

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>PAC</b>	<b>CEDULA DE GASTOS</b>	<b>SERCOP</b>	<b>DIFERENCIA</b>
710510	Servicios Personales por Contrato	\$ -	\$ 10.454,00	\$ 7.092,85	\$ -10.454,00
730202	Fletes y Maniobras	\$ 2.142,84	\$ 1.042,60	\$ 1.039,00	\$ 1.100,24
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 45.883,73	\$ 12.803,68	\$ 12.603,47	\$ 33.080,05
730207	Difusión, Información y Publicidad	\$ 1.821,43	\$ 10.613,04	\$ 8.301,61	\$ -8.791,61
730248	Eventos Oficiales	\$ 31.250,00	\$ 1.477,17	\$ 1.253,56	\$ 29.772,83
730249	Eventos Públicos Promocionales	\$ -	\$ 5.234,66	\$ 4.704,08	\$ -5.234,66
730402	Edificios, Locales y Residencias	\$ 1.785,72	\$ 5.015,36	\$ 4.478,00	\$ -3.229,64
730404	Maquinarias y Equipos	\$ 6.249,96	\$ 443,22	\$ -	\$ 5.806,74
730405	Vehículos	\$ 2.142,84	\$ 1.924,60	\$ 1.655,00	\$ 218,24
730418	Gastos en mantenimiento de áreas verdes	\$ 33.035,72	\$ 10.090,51	\$ 11.566,10	\$ 22.945,21
730419	Instalación, mantenimiento	\$ 2.678,57	\$ -	\$ -	\$ 2.678,57
730504	Maquinarias y Equipos	\$ 857,13	\$ 8.561,08	\$ 7.595,25	\$ -7.703,95
730605	Estudio y Diseño de proyectos	\$ 8.928,57	\$ -	\$ -	\$ 8.928,57
730606	Honorarios por contratos civiles de Servicios	\$ -	\$ 7.807,66	\$ 6.455,15	\$ -7.807,66
730612	Capacitación a Servidores Públicos	\$ 2.678,58	\$ -	\$ -	\$ 2.678,58
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	\$ 357,14	\$ 250,00	\$ 223,21	\$ 107,14
730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y sistemas	\$ 750,00	\$ 967,14	\$ 778,52	\$ -217,14
730802	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	\$ -	\$ 250,88	\$ 224,00	\$ -250,88
730803	Combustibles y Lubricantes	\$ 2.678,52	\$ 2.641,70	\$ 2.202,45	\$ 36,82
730804	Materiales de Oficina	\$ 1.785,70	\$ 2.208,65	\$ 2.838,54	\$ -422,95
730805	Materiales de Aseo	\$ 1.784,75	\$ 2.252,56	\$ 1.310,62	\$ -467,81
730811	Materiales de Construcción, eléctricos, plomería	\$ -	\$ 33.878,80	\$ 25.250,11	\$ -33.878,80
730813	Repuestos y Accesorios	\$ 1.785,72	\$ 404,64	\$ 280,92	\$ 1.381,08
730814	Suministros para Actividades Agropecuarias	\$ 20.535,73	\$ 8.254,10	\$ 8.161,73	\$ 12.281,63
730821	Gastos para situaciones de emergencia	\$ -	\$ 15.058,14	\$ 13.481,66	\$ -15.058,14
731404	Maquinarias y Equipos	\$ 1.785,72	\$ 11.996,07	\$ 280,00	\$ -10.210,35
750102	De riego y Manejo de Aguas	\$ -	\$ 1.394,57	\$ 1.245,15	\$ -1.394,57
750199	Otras Obras de Infraestructura	\$ 5.357,09	\$ -	\$ -	\$ 5.357,09
750501	En obras de Infraestructura	\$ -	\$ 9.499,63	\$ 15,64	\$ -9.499,63

770102	Tasas Generales	\$ -	\$ 1.598,39	\$ 439,27	\$ -1.598,39
770201	Seguros	\$ 1.161,35	\$ 1.013,07	\$ 905,64	\$ 148,28
770203	Comisiones Bancarias	\$ -	\$ 93,75	\$ 80,45	\$ -93,75
840103	Mobiliarios	\$ -	\$ 448,00	\$ 400,00	\$ -448,00
840104	Maquinarias y Equipos	\$ -	\$ 1.639,68	\$ 1.464,00	\$ -1.639,68
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 17.857,14	\$ 3.515,93	\$ 1.893,64	\$ 14.341,21
<b>TOTAL</b>		<b>\$195.293,95</b>	<b>\$172.833,28</b>	<b>\$128.219,62</b>	<b>\$ 22.460,67</b>

*Elaborado por: La autora*

Para conocer como la entidad registra y revela sus estados financieros a la población se realizó un análisis comparando lo que la entidad presenta en su Plan Anual de contratación, la cédula de gastos y los valores que la entidad refleja dentro de la plataforma de la SERCOP.

Es importante recordar que el Plan Anual de Contratación de una entidad es realizado con la finalidad de adquirir bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir actividades de manera eficiente con el objetivo de cumplir las metas que la institución se propone para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Una vez creado este plan se prosigue a reflejarlo en la plataforma SERCOP para realizar un proceso de contratación con la finalidad de adquirir los bienes o servicios mencionados, dentro del periodo estudiado la entidad evidenció que tiene como meta ejecutar \$ 195.293,95 para el cumplimiento de actividades para beneficio de sus pobladores, sin embargo dentro de su cedula presupuestaria de gastos refleja que la entidad usó \$ 172.833,28, significando que hubieron adquisiciones que no reflejaban un valor correcto o la entidad eliminó obras que de un inicio se tenían previstas.

Para el año 2020 el mundo sufrió varios efectos por la emergencia sanitaria, esta podría ser una las principales causas por la que el total de la cédula de gastos es diferente al PAC institucional, la entidad priorizó las necesidades más urgentes de los pobladores reformando su plan inicial, esta actividad puede generar descontento de los pobladores al no conocer como fueron ejecutados los recursos que el estado otorgó a la entidad.

Pese a esta emergencia la entidad para el fin del periodo estudiado presentó dentro de la plataforma de la SERCOP valores totalmente diferentes a los revelados dentro del PAC y de la cédula de gastos, lo que sería un grave error por parte de la entidad ya que no se ha reflejado la totalidad de los gastos que fueron usados para la ejecución de bienes o servicios hacia la población, incumpliendo con las normativas que una entidad del sector público debe seguir.

Es de suma importancia conocer como la entidad se maneja financieramente ya que de esta manera se observa como el estado maneja los recursos para beneficio de los ciudadanos. La gestión financiera va de la mano con la gestión administrativa en el sector público, sin embargo, el GADPR San Antonio ha reflejado durante el análisis de este caso que su gestión administrativa es escasa, la entidad no ha cumplido con reflejar de manera puntual y correcta cada uno de sus gastos y no ha realizado obras de interés para el colectivo social generando que la población califique de manera insatisfactoria la administración de la junta parroquial.

#### **4.2.11 Análisis e Interpretación de la entrevista aplicada a el presidente del GAD Parroquial Rural**

De la entrevista aplicada al Presidente del GAD Parroquial Rural San Antonio, con el objetivo de conocer la gestión presupuestaria y financiera de la entidad, se determinó que el proceso que la institución realiza para formular y ejecutar proyectos inicia desde la búsqueda de las necesidades de la parroquia mediante reuniones con cada uno de los representantes de los barrios, posteriormente son presentados y analizados por el consejo de planificación presupuestaria con el fin de aprobar los proyectos prioritarios que benefician a la población.

Se menciona que en la institución durante la emergencia sanitaria los recursos asignados tuvieron un destino diferente a lo planificado, estos fueron usados para distribuir alimentos no perecibles a las familias de los sectores más vulnerables de la parroquia.

Para el año 2020 los programas y proyectos propuestos en el POA no fueron ejecutados en su totalidad debido a la emergencia sanitaria, por ese motivo el presupuesto fue reducido para el segundo semestre del año; sin embargo, para el 2021 hubo un incremento en la asignación de recursos, lo cuales fueron usados para concluir programas de infraestructura del periodo pasado.

En cuanto a los ingresos que percibe el GAD, el presidente menciona que la entidad solo cuenta con el presupuesto asignado por parte del estado, en casos especiales como fiestas de la parroquia u otras actividades sociales en los que se use el espacio público, la institución cuenta con ingresos de autogestión.

#### **4.2.13 Análisis e Interpretación de la encuesta aplicada a la Población de San Antonio de Ibarra**

Se ha realizado una encuesta dirigida a la población de la parroquia de San Antonio con el objetivo de determinar el nivel de satisfacción de los usuarios, respecto a la gestión, ejecución de proyectos, comunicación con la parroquia y la atención que brinda el GAD Parroquial Rural.

Un gran porcentaje de encuestados considera que la entidad ha realizado una buena gestión durante el año 2020, a pesar de que fue un año lleno de retos por la emergencia sanitaria, el GAD ha logrado redireccionar sus actividades para el cumplimiento de programas y proyectos.

En lo que se refiere a la forma cómo el GAD da a conocer sobre su gestión, manifiesta que los informes de rendición de cuentas se realizan con la presencia de los representantes de comunidades y barrios de la parroquia, además son transmitidos por las redes sociales y es así como la población conoce sobre la administración de los recursos brindados por el estado, así como de proyectos que se planifican para su mejora.

Cuando un habitante de la parroquia realiza tramites dentro de la entidad recibe atención de manera ágil y oportuna por parte de la secretaria del GAD.



Los directivos actuales del GAD Parroquial han realizado programas para solucionar problemas de la comunidad, de los cuales los proyectos de infraestructura han sido buenos durante la gestión administrativa; sin embargo, existen algunas obras que no se han finalizado como ampliaciones al centro de salud, adoquinado de las calles aledañas, concluir la construcción del complejo deportivo.

Los encuestados realizan recomendaciones para mejorar la gestión del GAD, una de las mencionadas es trabajar en la seguridad de la parroquia, sin dejar de lado la atención al adulto mayor con la ampliación del centro de salud, también es necesario que la entidad rescate el arte y las artesanías de la parroquia ya que es la identidad de San Antonio de Ibarra.

## 4.2.14 Análisis e Interpretación del Cuestionario de Control Interno Aplicado a la entidad

### 4.2.14.1 Normas generales

Tabla 15.

*Control Interno. Normas Generales*

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO								
ÁREA: Dirección Financiera del GADPR San Antónío de Ibarra								
FUENTE: Normas del Control Interno Para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.								
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
No	Artículo Norma	DETALLE	¿Cumple?		Nivel de Cumplimiento			
			Si	No	Bajo	Moderado	Alto	Calificación
Normas Generales								
1	NCI 100-01	¿La entidad tiene implementado un sistema de control interno en cada uno de los procesos presupuestarios y financieros?		X	X			1
2	NCI 100-02	¿El sistema de control interno garantiza el cumplimiento de objetivos de manera eficiente y eficaz dentro de la entidad?		X	X			1
3	NCI 100-03	¿Las servidoras y servidores de la entidad, son responsables de realizar las acciones y atender los requerimientos para el diseño, implantación, operación y fortalecimiento de los componentes del control interno de manera oportuna?	X			X		2
4	NCI 100-04	¿La alta dirección ejecuta un proceso periódico de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales y de resultados alcanzados?	X				X	3
5	NCI 100-04	los informes de rendición de cuentas son publicados en los aplicativos establecidos en la LOTAIP	X			X		2
6	NCI 100-04	¿Los informes de gestión presentan una relación entre lo planificado y lo ejecutado?	x				X	3
<b>Calificación</b>			<b>PT:18</b>					<b>12</b>

*Elaborado por: La autora*

**CP:** Confianza Ponderada

**CT:** Calificación Total

**PT:** Ponderación Total

$$CP = \frac{(CT * 100)}{PT}$$

$$CP = \frac{(12 * 100)}{18}$$

$$CP = 66,67\%$$

**Confianza:** Moderada **Riesgo:** Moderado

El control interno es un proceso que debe ser aplicado por la máxima autoridad, este proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y para la protección de los recursos públicos, sus componentes son el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación y seguimiento.

En esta sección se realizaron 6 preguntas en donde se refleja como confianza ponderada un 66,67%, asignando a las normas generales un nivel de confianza moderado y de riesgo moderado.

Una observación es que la entidad no tiene implementado un sistema de control interno en cada uno de los procesos presupuestarios y financieros, con este conocimiento la entidad debería implementar inmediatamente este método para cumplir los objetivos establecidos de manera eficiente y eficaz.

## 4.2.14.2 Ambiente de Control

Tabla 16.

Control Interno. Ambiente de control

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO								
ÁREA: Dirección Financiera del GADPR San Ant3nio de Ibarra								
FUENTE: Normas del Control Interno Para las entidades, organismos del sector p3blico y personas jur3dicas de derecho privado que dispongan de recursos p3blicos.								
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
No	Art3culo Norma	DETALLE	¿Cumple?		Nivel de Cumplimiento			
			Si	No	Bajo	Moderado	Alto	Calificaci3n
Ambiente de Control								
1	NCI 200-01	¿La maxima autoridad establece principios y valores 3ticos como parte de la cultura organizacional?	x				X	3
2	NCI 200-02	¿La entidad tiene definidos indicadores de gesti3n con el fin de evaluar el cumplimiento de objetivos?		x	X			1
3	NCI 200-02	¿Existen responsables para la elaboraci3n, control y evaluaci3n del Plan Operativo Anual, Plan Anual de Inversiones y el Plan Anual de Contrataci3n?		x	X			1
4	NCI 200-02	¿La entidad tiene establecidos mecanismos de control para la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera?	x			X		2
5	NCI 200-04	¿La entidad tienen una estructura organizativa que atienda al cumplimiento de la misi3n y apoye el logro de los objetivos institucionales?	x				X	3
<b>Calificaci3n</b>			<b>PT:15</b>					<b>10</b>

*Elaborado por: La autora*

**CP:** Confianza Ponderada

**CT:** Calificaci3n Total

**PT:** Ponderaci3n Total

$$CP = \frac{(CT * 100)}{PT}$$

$$CP = \frac{(10 * 100)}{15}$$

$$CP = 66,67\%$$

**Confianza: Moderada Riesgo: Moderado**

El ambiente de control es un conjunto de elementos internos que contribuyen a la ética, disciplina, filosofía de la entidad y asignación de responsables en función de la integridad y competencias de los trabajadores. En esta sección se realizaron 5 preguntas en donde se expone un resultado del 66,67% que equivale al 67%, asignando al componente de control interno un nivel de confianza moderado y nivel de riesgo moderado.

Los indicadores de gestión son muy importantes dentro de la entidad, porque ayudan a medir el nivel de desempeño de las metas y objetivos propuestos, sin embargo, el GAD Parroquial Rural no tiene claramente definidos, generando que las metas que se han planteado no tengan un nivel de control y puedan llegar a malgastar recursos de la entidad.

No existe un grupo responsable establecido para la elaboración, control y evaluación del plan operativo anual, el plan anual de inversiones y su plan anual de contratación, ya que la entidad cada periodo contrata honorarios externos para realizar estas actividades, es importante que personas que conocen el entorno de la parroquia y sus necesidades, estén vinculadas en la elaboración de esos programas, para lo cual podrían convocar a mesas de participación ciudadana.

### 4.2.14.3 Evaluación del Riesgo

Tabla 17.

Control Interno. Evaluación del Riesgo

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO								
ÁREA: Dirección Financiera del GADPR San Ant3nio de Ibarra								
FUENTE: Normas del Control Interno Para las entidades, organismos del sector p3blico y personas jur3dicas de derecho privado que dispongan de recursos p3blicos.								
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
No	Art3culo Norma	DETALLE	¿Cumple?		Nivel de Cumplimiento			
			Si	No	Bajo	Moderado	Alto	Calificaci3n
<b>Evaluaci3n del Riesgo</b>								
1	NCI 300	¿La m3xima autoridad establece mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que est3 expuesta la organizaci3n?		x	X			1
2	NCI 300-01	¿Se identifican riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales?		x	X			1
3	NCI 300-02	¿Se realiza un plan de mitigaci3n de riesgos en el cual desarrollan y documentan estrategias claras para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo que se logren los objetivos propuestos?		x	X			1
4	NCI 300-03	¿Se obtiene suficiente informaci3n sobre las situaciones de riesgo para poder estimar la probabilidad de ocurrencia?		x	X			1
5	NCI 300-03	¿La entidad destina anualmente los recursos necesarios para implementar las medidas de mitigaci3n de riesgos que constan en el Plan?		x	X			1
6	NCI 300-04	¿La entidad identifica las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relaci3n con la tolerancia al riesgo y su relaci3n costo/beneficio?		x	X			1
<b>Calificaci3n</b>			<b>PT:18</b>					<b>6</b>

Elaborado por: La autora

**CP:** Confianza Ponderada

**CT:** Calificación Total

**PT:** Ponderación Total

$$CP = \frac{(CT * 100)}{PT}$$

$$CP = \frac{(6 * 100)}{18}$$

$$CP = 33\%$$

**Confianza:** Bajo **Riesgo:** Alto

Evaluar un riesgo es disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, el cual podría influir desfavorablemente en la entidad. En esta sección se realizaron 6 preguntas en donde se evidencia como confianza ponderada un 33%, asignando a la evaluación del riesgo un nivel de confianza bajo y de riesgo alto.

La máxima autoridad no establece mecanismos importantes para identificar, analizar y evitar los riesgos a los que está expuesta la entidad. El presidente debería efectuar procesos de control de riesgos, a través de estos se podrán identificar, analizar y tratar los posibles eventos que afecten a la ejecución de los objetivos.

Es muy importante identificar los riesgos que podría enfrentar la entidad en la búsqueda de lograr los objetivos, sin embargo, la entidad no los conoce, identificarlos es un proceso interactivo y por lo general se relaciona con la estrategia y la planeación, es importante que se realice un mapa de riesgos con los factores internos y externos, especificando puntos clave de la institución, las relaciones con terceros, la identificación de objetivos generales y las amenazas que puedan enfrentar. Un punto muy importante para la evaluación de riesgos es la existencia de un proceso que sea permanente para identificar los cambios

gubernamentales, económicas, sociales y regulatorias con el fin de tomar decisiones necesarias en forma oportuna.

#### 4.2.14.4 Actividades de Control

Tabla 18.

Control Interno. Actividades de control

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO								
ÁREA: Dirección Financiera del GADPR San Antónío de Ibarra								
FUENTE: Normas del Control Interno Para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.								
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
No	Artículo Norma	DETALLE	¿Cumple?		Nivel de Cumplimiento			
			Si	No	Bajo	Moderado	Alto	Calificación
<b>Actividades de Control</b>								
1	NCI 401-01	¿La entidad define las funciones de sus servidores y procura realizar una rotación en las tareas para que exista reducción de riesgo de errores en las actividades?	x			X		2
2	NCI 401-01	¿La entidad cuenta con indicadores de desempeño para supervisar y evaluar la gestión presupuestaria y financiera?	x			X		2
3	NCI 401-02	¿Se establecen por escrito o por medio de sistemas electrónicos los procedimientos de autorización que aseguren la ejecución de los procesos y el control de las operaciones administrativas y financieras?	x			X		2
4	NCI 401-03	¿La entidad establece procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales?	x			X		2
5	NCI 401-03	¿La supervisión de los procesos y operaciones son realizados constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas?	x				X	3



6	NCI 402-01	¿Se aplican controles para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario?	x			X		2
7	NCI 402-01	¿La entidad coordina e implanta procedimientos de control interno necesarios para que los componentes del sistema de administración financiera (Presupuesto, Contabilidad Gubernamental, Tesorería, Recaudación, Nómina, Control Físico de Bienes, Deuda Pública y Convenios) sean cumplidos por las servidoras y servidores de acuerdo a las funciones asignadas?	x			X		2
8	NCI 402-04	¿Se a realizado una evaluación presupuestaria para conocer el comportamiento de los ingresos y gastos?	x				X	3
9	NCI 402-04	¿La evaluación presupuestaria proporciona información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades, sobre su rendimiento en comparación con lo planificado?		x	X			1
10	NCI 402-04	¿Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria comprueban que el avance de las obras ejecutadas concuerde con los totales de los gastos efectivos, con las etapas de avance y las actividades permanezcan en los niveles de gastos y dentro de los plazos convenidos contractualmente?	x				X	3
11	NCI 403-09	¿El sistema de Tesorería prevé el pago oportuno de las obligaciones de las entidades y organismos del sector público?	x				X	3
12	NCI 403-13	¿Se implementan controles adecuados a la transferencia de fondos por medios electrónicos?	x				X	3
13	NCI 405-04	¿Se adjunta a cada comprobante único de registro (CUR) la documentación pertinente, suficiente y competente que avale el egreso de recursos?		x	X			1

14	NCI 405-04	¿La entidad dispone de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones?	x				X	3
15	NCI 407-04	¿El trabajo de los servidores y servidoras públicas es evaluado permanentemente?		x	X			1
16	NCI 408-01	¿Se realizan estudios necesarios para determinar la factibilidad de ejecutar un proyecto?	x			X		2
17	NCI 408-02	¿Se realizan estudios de pre inversión de los proyectos?	x			X		2
18	NCI 408-11	¿Se elabora un presupuesto detallado de la obra, es decir para cada una de las partes que componen el proceso de construcción?	x			X		2
19	NCI 408-18	¿El Jefe de Fiscalización establece un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra??	x				X	3
20	NCI 408-24	¿El Jefe de Fiscalización evalúa de forma mensual, el avance financiero de la obra en relación con lo programado?	x				X	3
21	NCI 408-24	¿el Jefe de Fiscalización conoce el monto disponible conforme se van cancelando las obligaciones contraídas?	x				X	3
22	NCI 408-26	¿La administración cancela las planillas por avance de obra u otorgará desembolsos, sólo si cuenta con los respectivos documentos de respaldo, aprobados por las servidoras y servidores autorizados?	x				X	3
<b>Calificación</b>							<b>PT:66</b>	<b>51</b>

*Elaborado por: La autora*

**CP:** Confianza Ponderada

**CT:** Calificación Total

**PT:** Ponderación Total

$$CP = \frac{(CT * 100)}{PT}$$

$$CP = \frac{(51 * 100)}{66}$$

$$CP = 72,27\%$$

**Confianza: Alto Riesgo: Bajo**

En las actividades de control se establecen políticas y procedimientos para manejar los riesgos en el logro de objetivos de la entidad, con el fin de proteger y conservar los activos del GAD. En este componente se realizaron 22 preguntas en donde se refleja como confianza ponderada un 72,27% que equivale al 72%, determinando un nivel de confianza alto y de riesgo bajo.

La evaluación presupuestaria comprende de la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, la identificación del grado de cumplimiento de las metas que han sido programadas con el presupuesto aprobado y del plan operativo anual de la institución.

La entidad debería determinar el grado de cumplimiento de las actividades establecidas en los programas financieros, sin embargo, no se realiza una evaluación del presupuesto, generando desconocimiento de la ejecución y comportamiento de los ingresos, gastos y financiamiento, en relación a lo programado inicialmente, con la finalidad de comprobar el grado de cumplimiento de las metas esperadas.

La máxima autoridad deberá aplicar políticas para la conservación y mantenimiento de los archivos físicos y electrónicos, sin embargo, la entidad no dispone de evidencia documental suficiente de sus operaciones por lo que la documentación sustentadora de las transacciones deberá estar disponible para tener respaldos para ser presentados en una auditoría o para conocimiento de otros usuarios autorizados.

La máxima autoridad debe emitir y difundir políticas y procesos para realizar evaluaciones de desempeño, para ser aplicadas periódicamente a los funcionarios de la institución, sin embargo, el trabajo de los servidores públicos

no están siendo evaluados permanentemente, por lo que su rendimiento y productividad no son iguales, esta valoración debe efectuarse bajo los criterios de calidad, cantidad, complejidad y de herramientas de trabajo, en función a las actividades para cada puesto de trabajo.

#### 4.2.14.5 Información y comunicación

Tabla 19.

Control Interno. Información y Comunicación

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO								
ÁREA: Dirección Financiera del GADPR San Antonio de Ibarra								
FUENTE: Normas del Control Interno Para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.								
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
No	Artículo Norma	DETALLE	¿Cumple?		Nivel de Cumplimiento			
			Si	No	Bajo	Moderado	Alto	Calificación
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
1	NCI 500-01	¿Las servidoras y servidores a cuyo cargo se encuentre la administración de los sistemas de información, establecen los controles pertinentes para que garanticen razonablemente la calidad de la información y de la comunicación?		x	X			1
2	NCI 500-01	¿Los sistemas de información cuentan con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles?		x	X			1
Calificación			PT:6				2	

Elaborado por: La autora

**CP:** Confianza Ponderada

**CT:** Calificación Total

**PT:** Ponderación Total

$$CP = \frac{(CT * 100)}{PT}$$

$$CP = \frac{(2 * 100)}{6}$$

$$CP = 33\%$$

**Confianza: Bajo Riesgo: Alto**

La máxima autoridad de la entidad debe identificar y comunicar información pertinente para que facilite a los trabajadores cumplir con sus responsabilidades. En este componente se realizaron 2 preguntas, en donde se refleja como confianza ponderada un 33%, determinando un nivel de confianza bajo y de riesgo alto.

La información permite a la máxima autoridad evaluar los resultados obtenidos en la gestión de la entidad, sin embargo, la entidad no establece controles pertinentes para garantizar calidad en la información, por lo cual dificultará a la alta dirección preparar informes pertinentes en relación a los objetivos establecidos.

Utilizar sistemas automáticos para generar información implica riesgos que deben ser observados y analizados por la administración de la entidad, estos riesgos están asociados con los cambios tecnológicos por lo que se deben establecer controles generales de aplicación y operación que garanticen la protección en la información.

## 4.2.14.6 Seguimiento

Tabla 20.

Control Interno. Seguimiento

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO								
ÁREA: Dirección Financiera del GADPR San Ant3nio de Ibarra								
FUENTE: Normas del Control Interno Para las entidades, organismos del sector p3blico y personas jur3dicas de derecho privado que dispongan de recursos p3blicos.								
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
No	Art3culo Norma	DETALLE	¿Cumple?		Nivel de Cumplimiento			
			Si	No	Bajo	Moderado	Alto	Calificaci3n
SEGUIMIENTO								
1	NCI 600-01	¿La m3xima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la entidad, efectúa un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecuci3n de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos??	x				X	3
2	NCI 600-02	¿Se realiza una autoevaluaci3n peri3dica de la gesti3n y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviaci3n que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales?		x	X			1
3	NCI 600-02	¿Las evaluaciones peri3dicas, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno?		x	X			1
Calificaci3n			PT:9					5

*Elaborado por: La autora*

**CP:** Confianza Ponderada

**CT:** Calificaci3n Total

**PT:** Ponderaci3n Total

$$CP = \frac{(CT * 100)}{PT}$$

$$CP = \frac{(5 * 100)}{9}$$

*CP= 55,56%*

**Confianza: Medio Riesgo: Medio**

El presidente de la entidad debe establecer procesos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas para fortalecer la eficacia del sistema de control interno. En este componente se realizaron 3 preguntas en donde se refleja como confianza ponderada un 55,56%, que equivale a 56%, determinando un nivel de confianza medio y de riesgo medio.

La máxima autoridad no aplica una autoevaluación periódica de la gestión y control interno de la entidad, esto puede generar problemas que pondrán en riesgo el cumplimiento de objetivos institucionales.

Realizar evaluaciones periódicas es de suma importancia ya que responden la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad, propicia una mayor eficacia de los componentes, ayuda a asignar responsabilidades a todas las dependencias de la organización, conocer el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y evalúa como se administran los recursos. La máxima autoridad debe determinar acciones correctivas que ayuden a solucionar problemas que pueden ser detectados al no contar con una autoevaluación del control interno.

**4.2.15 Balanced Scorecard**

Ejecución del Balance Scorecard (*Anexo 4*) Pág.

## 4.2.16 Procedimientos para el cumplimiento del ciclo presupuestario

Tabla 21.

*Procedimientos para el cumplimiento del ciclo presupuestario*

Fases de procesos	Fases Principales
<b>Planeamiento</b>	<p>Se determina el principal problema de la población en base a cada una de las necesidades.</p> <p>Análisis de las causas o factores externos como los económicos, políticos, sociales, culturales, tecnológicos y ambientales que tienen relación con el Plan de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Se identifican los resultados que desean obtener con relación a los problemas previamente determinados.</p> <p>Se establecen indicadores que ayuden a medir logros.</p> <p>Se conocen las actividades a ejecutar para alcanzar buenos resultados</p>
<b>Programación</b>	<p>Se determinan los programas, proyectos y actividades que se agregaran en el presupuesto, identificando metas, recursos necesarios y plazos de ejecución, para conseguir resultados deseados para el beneficio de la población</p>
<b>Formulación</b>	<p>Elaboran proformas presupuestarias en base a catálogos y clasificadores.</p> <p>Se determinan y cuantifican las partidas presupuestarias de Ingresos y gastos</p>
<b>Ejecución y seguimiento</b>	<p>Se realiza la ejecución presupuestaria, basándose en políticas y procesos que son emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se realiza un monitoreo para que exista un correcto uso de los recursos humanos, materiales y financieros.</p>
<b>Evaluación y Control</b>	<p>Se realiza una medición de resultados físicos y financieros obtenidos con los respectivos efectos que se hayan producido, como las variaciones financieras.</p>

*Elaborado por: La autora*

## 4.2.17 Procedimientos complementarios



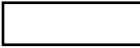
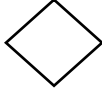

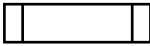



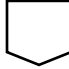
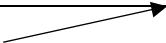
- Desarrollar proformas presupuestarias
- Elaborar liquidaciones del presupuesto
- Capacitar a los trabajadores del GAD Parroquial rural
- Llevar a cabo las disposiciones de las autoridades superiores



## 4.2.18 Simbología

Tabla 22.

*Simbología Flujograma*

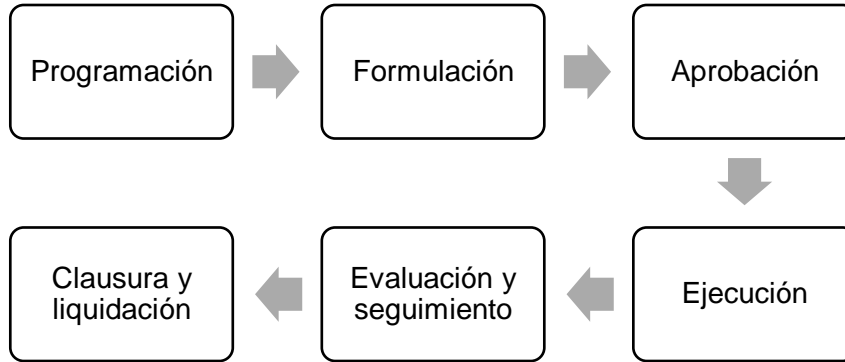
Nombre	Símbolo	Función
Inicio/Final		Representa el inicio o fin de un proceso
Entrada/ Salida		Representa la introducción de datos por medio de periféricos
Proceso		Representa cualquier tipo de operación que origine cambios de valor, formato o posición de la información
Decisión		Indica operaciones lógicas o de comparación de datos
Documento		Representa la salida de datos por impresora o para mostrar datos y resultados
Proceso predefinido		Representa procesos ya definidos tales como llamada a procedimientos o funciones y el inicio del mismo
Base de datos		Se utiliza para representar la escritura o almacenado de datos
Unir		Se utiliza para acoplar segmentos del diagrama o para recibir la línea de flujo
Conector (dentro de la página)		Sirve para enlazar dos partes de un diagrama a través de un conector en la salida y otro conector en la entrada
Conector (fuera de la página)		Enlaza dos partes de un diagrama a través de un conector de salida y otro conector en la entrada
Línea de Flujo		Indica el sentido de la ejecución de las operaciones

*Elaborado por: La autora*

## 4.2.19 Estructura del Proceso Presupuestario

Figura 10.-

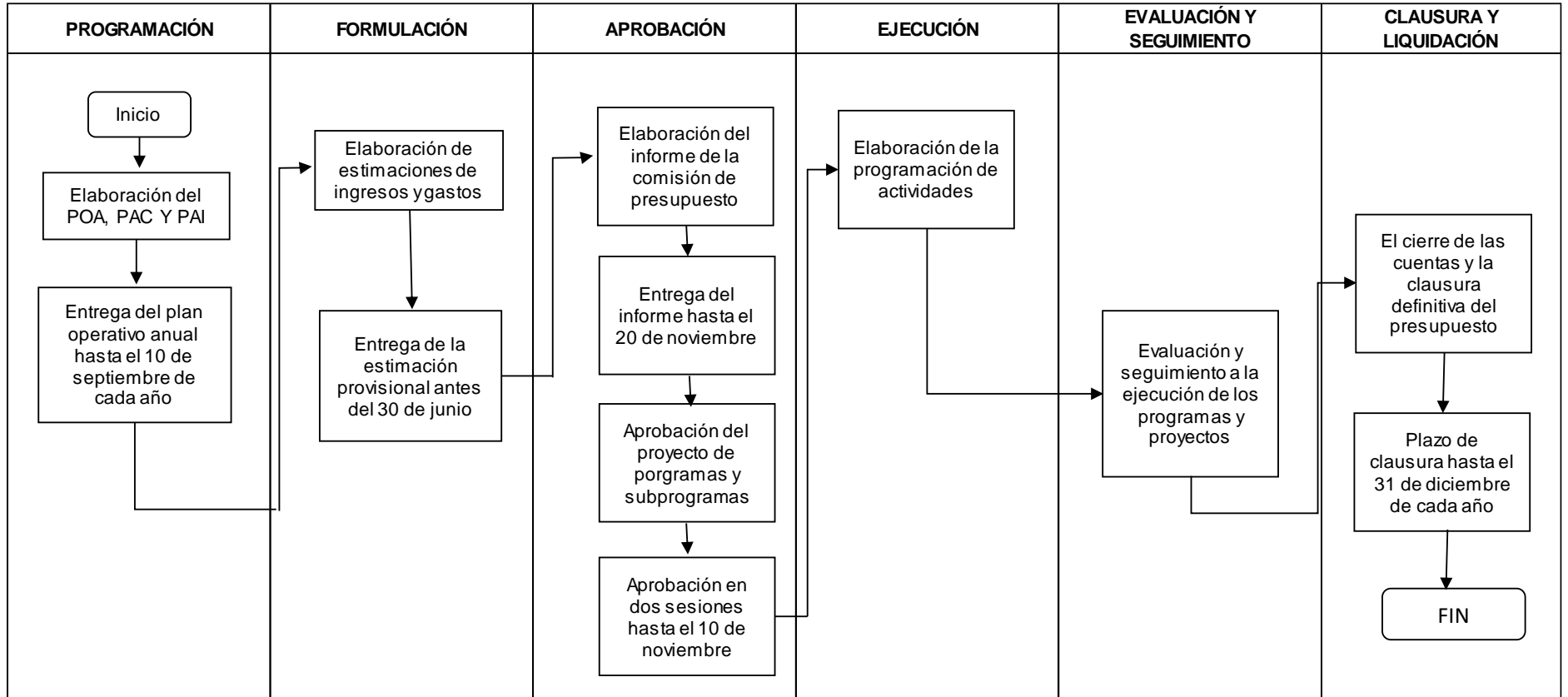
*Estructura del Proceso Presupuestario*



*Elaborado por: La autora*

**Tabla 23.-**

*Proceso Presupuestario*



*Elaborado por: La autora*

### 4.3 Redacción del Informe

Ibarra, enero del 2022

Msc. Héctor Chuquín

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE IBARRA

Presente

De mi consideración:

Para el desarrollo del trabajo académico, se efectuó un estudio de la gestión presupuestaria y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, en el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2021.

Los objetivos del examen son los siguientes:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas aplicables en el proceso de la ejecución presupuestaria y financiera.
- Verificar la propiedad, legalidad y veracidad de las operaciones administrativas y financieras ejecutadas en relación con los procesos examinados

La acción de control se realizó de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas se ejecutan para obtener razonabilidad en la información y documentación examinada, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables. Los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el trabajo.

Atentamente,

Franciss Mishelle Gómez Narvárez

#### **4.4 Motivo del Informe**

El examen especial en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, se realiza de conformidad con la orden de trabajo 001-UT-IC-8C1-2022, con la finalidad de analizar la gestión presupuestaria y financiera correspondiente a los años 2020 y 2021, verificar su nivel de cumplimiento y proponer posibles medidas estratégicas que permitan establecer alternativas de mejora ante la problemática detectada.

#### **Objetivo del Informe**

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas aplicables en el proceso de la ejecución presupuestaria y financiera.
- Verificar la propiedad, legalidad y veracidad de las operaciones administrativas y financieras ejecutadas en relación con los procesos examinados

#### **Alcance del Informe**

El examen especial se realizó a los procesos de ejecución presupuestaria y financiera, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2021.

#### **Base Legal**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Ibarra, se sujetó a las disposiciones de la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, promulgada por el Congreso Nacional mediante ley 2000-29 de 5 de octubre de 2000, publicada en el Registro oficial 193 de 27 de octubre de 2020, vigente hasta el 19 de octubre del 2010.

Con Decreto Ejecutivo 1894 de 19 de septiembre de 2001, se emitió el Reglamento General a la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales,

publicado en el Registro Oficial 421 de 27 de septiembre de 2001, de igual manera vigente hasta el 19 de octubre de 2010.

En el registro oficial 303, de 19 de octubre de 2010, se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, que establece la naturaleza y las funciones de competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que se encuentra vigente y en aplicación.

### **Estructura Orgánica**

Según el Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio, aprobado el 10 de abril de 2015, la entidad cuenta con la siguiente estructura organizacional:

<b>Nivel Legislativo:</b>	Junta parroquial Rural Instancias de participación Consejo de Planificación Comisiones Permanentes Comisiones Especiales
<b>Nivel Ejecutivo:</b>	Presidencia del GAD Parroquial
<b>Nivel Operativo:</b>	Secretario/a Tesorero/a Auxiliar de Secretario/a y Tesorero/a
<b>Nivel de Apoyo:</b>	Servicios generales 1 Servicios generales 2 Jardinero

### **Objetivos de la entidad**

Conforme consta en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los lineamientos estratégicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Ibarra vigente, son los siguientes:

Propiciar el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales que permiten el desarrollo equilibrado entre el ser humano y la naturaleza para el buen vivir de los habitantes de San Antonio;

Mejorar la interrelación socio cultural de la población, mediante la oferta de servicios de calidad, educativos, salud, seguridad con adecuados físicos, tecnológicos, humanos que integren a los actores niños, jóvenes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, permitiendo el desarrollo de las manifestaciones culturales artísticas y que garanticen la convivencia democrática y armónica de la parroquia;

Fomentar el desarrollo sustentable de las actividades económicas productivas, incluyentes, solidarias, rentables, competitivas en un mercado de consumo de precio justo, que integre las necesidades colectivas de las comunidades y su parroquia;

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, barrios y además asentamientos rurales, con el carácter de organización territorial de base;

Planificar, construir y mantener la infraestructura física y la red vial que permita dinamizar los flujos de conectividad de la parroquia; y

Fortalecer las instituciones públicas y privadas a través de la participación ciudadana en la construcción de nuevas políticas públicas y su aplicación para alcanzar el buen vivir de la población.

## 4.5 Presentación y Análisis de Resultados del Caso

### 4.5.1 Montos examinados

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Ibarra, para el cumplimiento de los objetivos en el periodo 2020-2021 cuenta con las siguientes asignaciones presupuestarias:

**Tabla 24.**

*Montos Examinados*

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Ejecutado
		A	B	C=A+B	E	E/C
<b>2020</b>						
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>130.093,38</b>	<b>88,26</b>	<b>130.181,64</b>	<b>118.952,27</b>	<b>91%</b>
51	GASTOS EN PERSONAL	108.179,46	-	108.179,46	102.095,09	94%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.736,36	88,26	4.824,62	2.871,55	60%
56	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00	-	2.000,00	-	0%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES					
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15.177,56	-	15.177,56	13.985,63	92%
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>355.079,12</b>	<b>70.004,20</b>	<b>425.083,32</b>	<b>224.638,56</b>	<b>53%</b>
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	46.769,32	-	46.769,32	37.429,92	80%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	252.367,48	53.061,88	305.429,36	173.652,99	57%
75	OBRAS PUBLICAS	22.066,19	46.942,32	69.008,51	10.894,20	16%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	3.876,13	-	3.876,13	2.706,45	70%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	30.000,00	-30.000,00	-	-	0%
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>22.148,00</b>	<b>-16.544,39</b>	<b>5.603,61</b>	<b>5.603,61</b>	<b>100%</b>
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	22.148,00	-16.544,39	5.603,61	5.603,61	100%
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>19.974,38</b>	<b>-7.433,79</b>	<b>12.540,59</b>	<b>12.540,59</b>	<b>100%</b>
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	10.000,00	-10.000,00	-	-	0%
97	PASIVO CIRCULANTE	9.974,38	2.566,21	12.540,59	12.540,59	100%
<b>TOTALES:</b>		<b>527.294,88</b>	<b>46.114,28</b>	<b>573.409,16</b>	<b>361.735,03</b>	<b>63%</b>

*Elaborado por: La autora*



## **4.6 Resultado de los Análisis**

### **4.6.1 Incidencias del Balance Scorecard**

De conformidad con la orden de trabajo 001-UNT-IC-8C1-2022, el 22 de enero del 2022, bajo el criterio de evaluación a la gestión presupuestaria y financiera correspondiente al año 2020, que permitieron mostrar su nivel de cumplimiento de cada aspecto, mismo que se detalla a continuación:

La administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Ibarra, tiene:

- a) Una mala organización en la estructura del organigrama funcional y sus cargos que determinan varios autores de libros de Administración o alguna información relativa a la mencionada. El presidente y los vocales de la parroquia, no han destinado correctamente las funciones, cargos, unidad de mando, niveles jerárquicos, reconocimiento y nombramiento de cada departamento existente, por lo cual, las funciones del personal en los diferentes departamentos no se complementan y algunas actividades son desarrolladas por personal que no están de acorde a su función, lo que puede generar dificultades en los procesos administrativos y contables.
- b) El GADPR no cumple con las competencias exclusivas de planificar, construir y mantener la vialidad humana. La entidad, la junta parroquial y sus miembros de apoyo, no han ejecutado en su totalidad el presupuesto asignado para la ejecución de obras públicas, incumpliendo con los objetivos, misión y visión que las empresas públicas se proponen para mejorar la calidad de vida de sus pobladores.
- c) No existe una ejecución eficaz de los gastos presupuestados por parte de la entidad. El presidente en conjunto con sus vocales, no han realizado evaluaciones de cumplimiento a la planificación presupuestaria, dando como resultado que el porcentaje de ejecución no complete el monto total de los recursos asignados para el 2020

generando que no se cumplan las necesidades prioritarias de la comunidad.

- d) La entidad no mantiene actualizados los valores dentro del portal del Servicio Nacional de Contratación Pública. Se obtuvo que para el año 2020 el GADPR no ha actualizado los montos y los procesos que la entidad ha realizado durante ese periodo, generando que los pobladores de la parroquia y ciudadanos interesados no conozcan cuales son las contrataciones públicas de las actividades por realizar dentro de la jurisdicción.
- e) Falta de un sistema de control Interno en los procesos presupuestarios y financieros. La máxima autoridad no aplica este proceso integral para conocer si la institución logró los objetivos propuestos y protegió los recursos públicos que fueron asignados, por esta razón no se ha podido mejorar el rendimiento de la gestión presupuestaria y financiera. En consecuencia, la entidad no desarrollará adecuadamente sus actividades.
- f) Falta de indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de objetivos dentro de la entidad. La administración no ha elaborado indicadores de gestión, con los que respecta a el cumplimiento de objetivos, por esa razón, no se ha permitido evaluar el cumplimiento de los objetivos y eficiencia institucional, generando que la entidad no cumpla con los objetivos propuestos para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.
- g) Falta de información sobre la evaluación presupuestaria del GADPR. La entidad no cuenta con una evaluación presupuestaria que revele información pertinente a los responsables de autorización y ejecución de los programas y proyectos. Esto se presentó debido a que la entidad no designa varios responsables para controlar la ejecución presupuestaria, con el fin de comprobar que los avances de las obras tengan concordancia con los totales de los gastos efectivos.
- h) Falta de evaluación del trabajo de los servidores públicos. La máxima autoridad no ha realizado evaluaciones permanentes a sus servidores públicos con la finalidad de difundir políticas y procedimientos para las

evaluaciones de desempeño. Por lo que causa una falta de organización y ejecución funciones generando que la administración del GADPR no cumpla con las necesidades prioritarias de los moradores del sector.

- i) La entidad no cuenta con el personal capacitado para el manejo, adopción y aplicación de las NICSP 1 en la presentación de los estados financieros. Por lo que presenta una inobservancia de las NICSP 19 que explica sobre las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. La contadora no supo manifestar correctamente la normativa vigente sobre la presentación de los estados financieros. Por lo que genera una ineficiencia en las obligaciones administrativas y financieras.

## **Recomendación**

### ***Al gerente***

- 1) Establecer una estructura organizacional y funcional apropiada, separando los procesos administrativos de los financieros, creando los departamentos acordes a las necesidades que presenta la entidad.
- 2) Realizar constantes seguimientos y monitoreos a los responsables de ejecutar los proyectos y programas establecidos en el Plan Operativo Anual, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de estos.
- 3) Efectuar evaluaciones de cumplimiento a los encargados de realizar la planificación presupuestaria, con el fin de que se logre alcanzar las metas y objetivos propuestos con los recursos asignados.
- 4) Realizar constantes seguimientos y monitoreo a los responsables de cargar la información a el sistema de compras públicas en la fecha establecida, con la finalidad de cumplir con las leyes estipuladas para evitar multas.
- 5) Implementar un sistema de control interno con la finalidad de promover la eficiencia, eficacia en las operaciones de la entidad, mediante principios éticos y de transparencia, para garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información financiera.

- 6) Implementar indicadores de gestión con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos y conocer el nivel de ejecución programas y proyectos durante el año 2020.
- 7) Realizará evaluaciones periódicas a los trabajadores de la entidad para identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno, a fin de propiciar una mayor eficacia en sus componentes.
- 8) Contratar un asesor externo con experiencia en el manejo de las NICSP y capacitar a la contadora sobre la aplicación en las normas contables vigentes.

#### **4.7 Respuesta a las Interrogantes**

**¿Es posible mejorar la gestión presupuestaria y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra a través del análisis del caso y sugerir posibles medidas correctivas a las incidencias detectadas?**

A través del análisis de la gestión de una entidad pública se puede conocer cuáles son los problemas que tiene para la ejecución de los proyectos, mediante un profundo estudio se pueden exponer medidas correctivas en la distribución y asignación de recursos, abarcando a toda la población de San Antonio y no solo a grupos específicos.

**¿Los recursos destinados a programas y proyectos son repartidos de manera equitativa entre los barrios que conforman la parroquia?**

Se observo que no son distribuidos de manera equitativa dentro de los barrios de la parroquia, ya que existen sectores que no cuentan con necesidades básicas como el alcantarillado, y energía eléctrica, esto ha generado inconformidad dentro de la población, debido a que las obras que la entidad ha realizado han sido destinadas únicamente a los barrios centrales de la parroquia.

**¿El GAD se encuentra ejecutando programas y proyectos en beneficio de la población?**

Hace falta mayor comunicación por parte del GAD para dar a conocer a la población sobre lo que se está ejecutando en cada uno de los barrios, aunque existen obras que se encuentran paralizadas porque no se pagan puntualmente las planillas conforme al contrato con la empresa que se encuentra realizando obras, para que esto no suceda la administración debería contar con un fondo de respuesta a los riesgos para que este tipo de situaciones tengan una pronta solución.

## Conclusiones

- Al realizar el estudio del caso, se adquirió información de la situación actual del GAD Parroquial Rural San Antonio de Ibarra, en la cual se identificó el problema y las causas que originaron el incumplimiento de los objetivos y actividades propuestas en la planificación presupuestaria.
- El marco Teórico se elaboró con la finalidad de conocer los términos que han sido empleados en el transcurso del trabajo, los cuales son divididos en administrativos, contables, presupuestarios y financieros, que fueron sustentados con artículos científicos.
- El proceso metodológico permitió validar los resultados del análisis y verificar el comportamiento de las variables, determinando los tipos, métodos, técnicas e instrumentos que se utilizaron en el desarrollo del trabajo, con la finalidad de realizar una investigación ordenada.
- El desarrollo del estudio del caso permitió conocer el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria y financiera del GAD Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, a partir del análisis de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos; las incidencias detectadas se encuentran detalladas en el informe presentado.

## **Recomendaciones**

- Es imprescindible conocer a profundidad la situación actual de la institución, con el fin de detectar los problemas y las causas que ocasionan que no se logre cumplir adecuadamente las metas y actividades planificadas.
- Es importante que se revise periódicamente los términos analizados en el marco referencial, ya que se los estudió mediante bases teóricas bibliográficas y de fuentes científicas confiables que ayudan a validar el trabajo, para que exista una mejor comprensión para el lector.
- Es fundamental seleccionar apropiadamente los métodos, técnicas e instrumentos de investigación, ya que ayudan a conseguir información real y relevante que contribuye al buen desarrollo del trabajo.
- Se recomienda al GAD Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, que tome en cuenta las medidas y sugerencias presentadas en el análisis, con el objetivo de establecer soluciones a la problemática detectada y mejorar la eficacia de la gestión presupuestaria y financiera, orientadas al bienestar de la comunidad.

## Bibliografía

- Alarcón, X., & Torres, M. (2017). Evaluación de control interno y gestión del riesgo aplicado el informe coso i, ii, iii; en los procesos administrativos y financieros de las entidades públicas. *Revista Publicando*, 32-48.
- Albornoz, G. (1998). La Gestión Financiera pública y el Municipio Colombiano. *Dialnet*, 183-193.
- Ayala, S. N., Zaruma, M. E., & Barragán, H. M. (2017). Origen y destino de recursos del presupuesto de los GADs Municipales: estudio del Cantón Morona. *Killkana Sociales*, 29-36.
- Báez, Y. (2018). *Guía para una investigación de campo*. México: Editorial Éxodo.
- Bracamonte, E. (2002). Política, Estado y Gobierno. *Ciencia y Cultura*, 73-78.
- Castro, G. F. (2015). La Administración Presupuestaria Como Herramienta Gerencial y su Influencia en la Toma de Decisiones en el GAD Municipal de Mocha. Ambato, Ecuador.
- Chero, A. (2020). *Presupuestos*. Chimbote: Ediciones Carolina (Trujillo).
- Constituyente, A. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Córdoba, M. (2014). *Finanzas públicas: Soporte para el desarrollo del Estado*. ECOE Ediciones.
- De León, J., Dorta, J. A., & Pérez, J. (2010). Contraste de los modelos de asignación presupuestaria en el presupuesto social municipal. *Gestión y Política Pública*, 351-394.
- Díaz, A., & Marrero, F. (2014). El Modelo Scor y el Balanced Scorecard, una poderosa combinación intangible para la gestión empresarial. *Revista Científica Visión de Futuro*, 36-57.



- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 162-167.
- Domínguez, Y. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Cubana Salud Pública*, 1-11.
- Farvacque, C., & Kopanyi, M. (2015). *Finanzas municipales: Manual para los gobiernos locales*. Washington, DC: Grupo Banco Mundial.
- Fernández, J. (2016). *Derecho Administrativo*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de Mexico.
- Flores, R. (2008). El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental. *Revista Internacional la nueva gestión*.
- Freire, E. E. (2018). Las variables y su operación en la inversión educativa. Parte I. *Conrado*, 39-49.
- Guamán, N. P., & Ruiz, I. G. (2012). Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón el Sigsig por el periodo 2011, mediante la aplicación de indicadores de gestión. *Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón el Sigsig por el periodo 2011, mediante la aplicación de indicadores de gestión*. Cuenca, Ecuador.
- Guerrero, M. (2016). La Investigación Cualitativa. *INNOCA Research Journal*, 1-9.
- Illescas Carangui, E. E., & Pillajo Macancela, J. N. (Enero de 2013). Diseño de un manual de procedimientos contable y presentación de estados financieros basados en costos ABC y las NIIF/NIC para pymes en la empresa "Sherinas Cárdenas Factory" en el Cantón Gualaceo. *Diseño de un manual de procedimientos contable y presentación de estados financieros basados en costos ABC y las NIIF/NIC para pymes en la*

empresa "Sherinas Cárdenas Factory" en el Cantón Gualaceo. Cuenca, Ecuador.

Jaramillo, P. B. (2018). Los Gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales frente al ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y su relación con la formulación de las políticas públicas locales. *Los Gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales frente al ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y su relación con la formulación de las políticas públicas locales*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Lituma, J. (2015). Análisis del proceso contable de la empresa grupo Guaman de propiedad del Ing. Fernando Javier Guaman Andrade de la ciudad de Pasaje y elaboración de un manual control contable. *Análisis del proceso contable de la empresa grupo Guaman de propiedad del Ing. Fernando Javier Guaman Andrade de la ciudad de Pasaje y elaboración de un manual control contable*. Pasaje, El Oro, Ecuador.

López, B. (2010). Los Ingresos y el Gasto Público. *Los Ingresos y el Gasto Público*. Mexico: Unam.

Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria. *CienciAmérica*, 34-39.

Maguiño, M. (2013). *Análisis e Interpretación de los Estados Financieros*. Lima: Edigraber S.A.C.

Martínez, H. (2012). *Metodología de la Investigación*. México: Cengage Learning.

Mayorga, F. D. (Abril de 2015). Propuesta de diseño de políticas y procedimientos contables- financieros de la compañía ferrostaal Ecuador S.A en la ciudad de Quito. Quito, Ecuador.

Medina, W., & Morocho, Z. (2015). *Contabilidad Gubernamental I*. Machala: Ediciones UTMACH.

- Mejía, E. (2005). *Metodología de la Investigación científica* . Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Mendoza Zamora, W., García Álava, C., Morán Chilián, J., & Muñiz Salazar, G. (2018). Las Finanzas Públicas en el Ecuador y su incidencia en la economía del país. *Dominio de las Ciencias*, 284-307.
- Mendoza, W., Cevallos, G., Santistevan, K., & Parrales, J. (2018). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión en la administración pública. *Polo del Conocimiento*, 126-141.
- Meneses, J. (2016). El Cuestionario. *GNUFDL*, 1-58.
- Mora, C. X., & Murillo, E. M. (2019). La Gestión presupuestaria y el uso de los recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos del Cantón Naranjal, Ecuador 2019-2020. Milagro, Guayas, Ecuador.
- Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía: Manual para le elaboración y presentación de la monografía. *Universidad de los Andes*.
- Nacional, A. (2008). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública .
- Nacional, A. (2009). Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.
- Nacional, A. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización.
- Nacional, A. (2010). Código de Trabajo.
- Nacional, A. (2014). COOTAD. *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización*. Quito, Ecuador: Sector Público Gubernamental.

- Nacional, A. (2014). Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Nacional, A. (2015). Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Nacional, A. (2017). Ley Orgánica de Empresas Públicas.
- Nacional, A. (2019). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Nacional, A. (s.f.). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Nacional, A. (s.f.). Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública .
- Narvay, J. H. (2019). Análisis de la Gestión Financiera y Presupuesto Público en Gobiernos Locales al III trimestre de gestión en la Región Ica, 2019. 9.
- Paredes, F. (2006). *Presupuesto Público Aspectos Teóricos y prácticos* . Mérida: Editorial Venezolana C.A.
- Pastor, R. A. (2009). Modelo de Gestión Financiera para una Organización. *Perspectivas*, 55-72.
- Reinoso, Y., & Pincay, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher*, 14-30.
- Robles, B. (2011). La entrevista en la profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 39-49.
- Rodríguez Pérez, H., Fernández Andrés, A., & Martínez, A. D. (2015). Sobre el análisis de la gestión presupuestaria con enfoque de riesgos. *Retos de la Dirección*, 23-44.
- Rodriguez, B. A., & Velásquez, C. E. (Abril de 2014). Incidencia Económica y social de la ejecución presupuestaria en el gobierno autónomo

descentralizado parroquial rural del bachillero periodos 2009-2013. Calceta, Ecuador.

Sánchez, J., & Pincay, D. (2013). La contabilidad Pública en América Latina y el Devengo en Ecuador. *Analítika, Revista de análisis estadístico*, 19-29.

Teodoro, N. (2018). Tipos de Investigación. *CORE*.

Torres, M. d., & Alarcón, X. (2017). Valoración crítica de la percepción de la Corrupción en Ecuador de acuerdo con los Informe de Transparencia Internacional. *Revista Publicando*, 397-407.

Torres, M., & Salazar, F. (2019). Metodos de recolección de datos para una investigación. *Boletín Económico*, 1\_21.

Váldez Medina , F. E., Martínez Contreras , M. T., & Beltrán Enríquez , J. A. (2020). Aplicación del método dupont en el análisis de los motores de rentabilidad: Caso CEMEX . *Revista de investigación Latinoamericana en competitividad Organizacional*, 15.

Velásquez, A. (2010). *Ingresos públicos y el principio de la sincronía social y cultural de los impuestos*. Veracruz: Dirección General Editorial.

Villa, C. A., Samaniego, F. d., Vargas, D. E., & Merino, E. (2018). La sostenibilidad del presupuesto general del estado en el Ecuador. *Talentos*, 45-52.

Westreicher, G. (14 de Febrero de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/ministerio-de-finanzas.html>

## **Anexo 1**

### **UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

#### **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

##### **CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

###### **Entrevista dirigida al presidente de la Junta Parroquial de San Antonio de Ibarra**

**OBJETIVO:** Conocer la opinión del presidente de la Junta Parroquial y su plan de trabajo con respecto al desarrollo del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros del GADPR de San Antonio de Ibarra

- 1) ¿Cuál es el proceso que la institución realiza para formular y ejecutar proyectos?**
- 2) ¿Cómo se ejecutaron los recursos asignados durante la emergencia sanitaria?**
- 3) ¿Fueron ejecutados todos los programas y proyectos propuestos en el POA en el año 2020?**
- 4) ¿Cuáles son los ingresos que percibe la parroquia?**

## Anexo 2



GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2021

OFICIO Nro. 0815 GADPRSAI-2021

San Antonio de Ibarra, 14 de octubre de 2021

Señorita  
Mishelle Gómez  
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE  
LA UNIVESIDAD TÉCNICA DEL NORTE.

Presente. -

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio, expresa un atento y cordial saludo y el deseo sincero para que su gestión administrativa, sea siempre orientada al servicio de nuestra gente.

Por medio del presente me dirijo a usted muy afectuosamente, con la finalidad de informarle, Usted ha sido aceptada para realizar el trabajo de tesis en el área Financiera del GAD Parroquial de San Antonio de Ibarra, para lo cual iniciará en el mes de octubre de 2021 y finalizará en el mes de febrero del 2022.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimiento de gratitud y estima.

Atentamente,



Msc. Héctor Guillermo Chuquín Yépez  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO

---

Dir: Calle Luis Enrique Cevallos 5-44 y Bolívar Parque Francisco Calderón  
Tel: 0982820933-0980563251  
e-mail: gadsanantonio@hotmail.com

## Anexo 3



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

RESOLUCIÓN No. 173-SE-33-CACES-2020

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA – MODALIDAD PRESENCIAL

Ibarra, 7 de enero de 2022  
Oficio: CCA-2021-012

Magíster  
Héctor Guillermo Chuquín Yépez  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE IBARRA**

De mi consideración:

La Universidad Técnica del Norte a través de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, expresa un atento y cordial saludo.

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento académico, solicito muy comedidamente facilitar la información necesaria para que la estudiante de octavo nivel, de la carrera de Contabilidad y Auditoría modalidad presencial, detallada a continuación, realice su Trabajo de Titulación denominado:

“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA, PERÍODO 2020.”

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. CÉDULA	CORREO
1	GÓMEZ NARVÁEZ FRANCISS MISHELLE	100480184-9	fmgomezn@utn.edu.ec

Por su favorable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,  
“CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO”

CERTIFICACIÓN  
Firmado Digitalmente por: BERTHA SORAYA RHEA GONZALEZ  
Hora oficial Ecuador: 07/01/2022 10:10

Dra. Soraya Rhea González  
**DECANA FACAE**

EDWING  
ROLANDO  
SORIA FLORES

Firmado y Espaldado por: EDWING ROLANDO SORIA FLORES  
Hora oficial Ecuador: 07/01/2022 10:10

Ing. Rolando Soria Flores  
**COORDINADOR CARRERA**

Realizado por:	Ing. Jaely Molina	Secretaria de carrera
Revisado por:	Ing. Rolando Soria	Coordinador de carrera
Aprobado por:		

SCIENTIA ET THECNICUS IN SERVITIUM POPULI